



----- ACTA NO. 47 -----

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 09:22 nueve horas con veintidós minutos del día jueves 29 veintinueve de enero del año 2026 dos mil veintiséis, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, la **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA** Síndico Municipal, Regidores: **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA**, **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ**, **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES**, **C. ALFONSO PEREZ URBANO**, **C. AURORA GIL CARDENAS**, **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**, **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ**, **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**, **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA**, para celebrar la XXVII Vigésimo Séptima sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior con número 46 cuarenta seis correspondiente a la Vigésima sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado miércoles 28 veintiocho de enero de 2026 dos mil veintiséis. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----

A) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para realizar la contratación de 8 ocho maestros que imparten talleres en el Centro Cultural Julio Barbosa Castañeda ubicado en esta ciudad de Tamazula de Gordiano y 3 tres maestros en la Casa de la Cultura de Vista Hermosa, ubicada en dicha Delegación Municipal, mediante la modalidad de prestadores de servicio, por el periodo comprendido del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre 2026 dos mil veintiséis, bueno por la cantidad de \$49,640.00 cuarenta y nueve mil, seiscientos cuarenta pesos 00/100 M. N. mismos que se pagarán con recursos propios. -----

B) Análisis y en su caso aprobación, de la ratificación de los convenios para la autorización de los subsidios siguientes: -----

1. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tamazula (DIF), subsidio bueno por la cantidad de \$493,500.00 cuatrocientos noventa y tres quinientos mil pesos 00/100 M.N. mensuales, cuya vigencia será de 12 meses a partir del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2026 dos mil veintiséis, que se destinarán para la operación del DIF Tamazula. -----



2. Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), subsidio bueno por la cantidad de \$36,300.00 treinta y seis mil trescientos pesos 00/100 M. N. mensuales, cuya vigencia será de 12 meses a partir del 01 primero de enero de 2,026 dos mil veintiséis al 31 de diciembre de la misma anualidad, que se destinarán para la operación de la Unidad Básica de Rehabilitación; -----
3. Casa de descanso para ancianos desamparados A. C. Salvador Padilla de la Mora, por la cantidad de \$31,500.00 treinta y un mil quinientos pesos 00/100 M. N. mensuales, cuya vigencia será de 12 meses a partir del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2,026 dos mil veintiséis; -----
4. Asociación Gotitas de Vida A. C. la cantidad de \$ 30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M. N. mensuales, cuya vigencia será de 12 meses a partir del 01 primero de enero al 31 de diciembre del 2,026 dos mil veintiséis.

C) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico Municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA y Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR para la renovación del Comodato CO-SECADMON/CC/VH/1110/2025 que estará vigente del día 06 seis de diciembre de 2,024 dos mil veinticuatro al 30 treinta de setiembre de 2,027 dos mil veintisiete, respecto de 10 diez vehículos que se encuentran en resguardo del Departamento de Seguridad Pública Municipal. -----

D) Análisis y en su caso aprobación para la contratación del despacho "OSUNA RAMIREZ AUDITORES Y CONSULTORES S.C. "para la prestación de servicios relacionados con la auditoria sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social y demás disposiciones aplicables, para formular el dictamen de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social a que se refiere el artículo 16 de la Ley del Seguro Social, 161, 163, 164, 165, 166 y 167 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de afiliación, clasificación de empresas, recaudación y fiscalización, por cada uno de los ejercicios del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre del 2,026 dos mil veintiséis, correspondientes al registro patronal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco, cuyo monto de honorarios profesionales asciende a la cantidad de \$151,000.00 ciento cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N más el IVA, el cual podrá ser cubierto mediante 10 diez ministraciones mensuales de \$ 15,100.00 quince mil cien pesos 00/100 M. N. más el IVA, cada una de ellas, a partir del mes de febrero hasta el mes de septiembre del presente año. -----



- E) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, para suscribir un convenio de colaboración específico para la ejecución del programa "Reuniendo Familias" con la Fundación Jalisco USA, mismo que tendrá una vigencia del 01 primero de enero de 2026 dos mil veintiséis al 30 treinta de septiembre de 2027 dos mil veintisiete. -----
- F) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, la contratación del servicio de arrendamiento de 2 dos camiones por el periodo comprendido del 12 doce al 30 treinta de diciembre de 2,025 dos mil veinticinco y la renta de una excavadora por 56 cincuenta y seis horas; con el proveedor Arnoldo Hernández Arreola y la realización del pago bueno por la cantidad de \$244,064.00 (doscientos cuarenta y cuatro mil, sesenta y cuatro pesos 00/100 M. N.) para la realización de trabajos en la rehabilitación del camino en la ribera del río, tramo del puente a Santa Rosa al puente de San Antonio por el periodo comprendido del 13 trece al 20 veinte de diciembre de 2,025 dos mil veinticinco, mismos que fueron pagados con recursos del programa FORTAMUN. -----
- G) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, la contratación del servicio de arrendamiento de 140 ciento cuarenta horas de una maquina motoconformadora por el periodo comprendido del 01 primero al 20 veinte de diciembre de 2,025 dos mil veinticinco; con la proveedora Marisol Mendoza Arreguín y la realización del pago bueno por la cantidad de \$276,080.00 (doscientos setenta y seis mil, ochenta pesos 00/100 M. N.) para la realización de trabajos en la rehabilitación de brechas y cunetas en las comunidades de la Alberca, El Atascoso, La Garita, y el Manchado todas en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, mismos que fueron pagados con recursos del programa FORTAMUN. -----
- H) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, la contratación del servicio de arrendamiento de 3 tres camiones de volteo por 10 diez días cada uno; y renta de cargador frontal por 80 ochenta horas, por el periodo comprendido del 11 once al 22 veintidós de diciembre de 2,025 dos mil veinticinco; con el Proveedor Construcciones y Servicios Industriales Hernández Álvarez, S.A. DE C.V. y la realización del pago bueno por la cantidad de \$266,800.00 (doscientos sesenta y seis mil, ochocientos pesos 00/100 M. N.) para la realización de trabajos de recubrimiento del relleno sanitario Municipal en Tamazula de Gordiano, mismos que fueron pagados con recursos del programa FORTAMUN. -----



- I) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, la contratación del servicio de arrendamiento de 1 una maquina motoconformadora por 93 noventa y tres horas, por el periodo comprendido del 05 cinco al 19 diecinueve de noviembre de 2,025 dos mil veinticinco; con el proveedor Salvador Mendoza Contreras y la realización del pago bueno por la cantidad de \$183,396.00 (ciento ochenta y tres mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 M. N.) para la realización de trabajos de rehabilitación de brechas y cunetas en las comunidades de La Joya de los Indios, Rancho de Mota, El Saucillo, Puerto las Blancas y Peña Colorada del Municipio de Tamazula de Gordiano, mismos que fueron pagados con recursos del programa FORTAMUN.
- J) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para la compra de un motor usado e instalación del motor Cummins para la pipa de agua, marca Ford, modelo 1,988 mil novecientos ochenta y ocho, número de serie 1FDYA90W2JVA53923, cabina Diesel 153, 30,000 treinta mil libras, número económico 00029 veintinueve, por la cantidad de \$116,000.00 (siento dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) con el proveedor Tracto Partes y Servicios Diesel Magaña S. A. de C. V., mismos que serán pagados con recursos propios.
- K) Análisis y en su caso probación para que autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Lic. Estefanía Castellanos Valencia Síndico Municipal, así como el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar en su calidad de Secretario General y el Lic. Héctor Manuel Rolon Murillo Contralor Municipal, para que suscriban convenio de colaboración con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tamazula de Gordiano, SIAPATAM en materia de controlaría, con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones del organismo, hasta en tanto se cuente con la suficiencia presupuestal para la contratación del personal que lleve a cabo esta función.
- L) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia y Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para la celebración del convenio de colaboración con el Centro de Estudios Universitarios VIZCAYA DE LAS AMERICAS, con el objetivo de interrelacionar a "CEUVA" Campus Colima con el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para coadyuvar en la formación integral de personal y alumnado de ambas instituciones, a través del otorgamiento de apoyos didácticos, prestación de servicio social constitucional, prácticas profesionales y estancias, así como desarrollar un programa de cooperación educacional, consistente en el otorgamiento de becas ilimitadas para ingresar a los sistemas abiertos de enseñanza ofrecidos por "CEUVA" Campus Colima para los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco y sus familiares directos; Así como la designación del Enlace Municipal con dicha institución educativa en la figura de la Jefa de Educación C. ELSA BERENICE DIAZ GUERRERO, cuya vigencia sería a partir del 01 primero de enero del año 2,026 al 30 treinta de septiembre del año 2,027.



VI. Clausura. -----

"DESARROLLO DE LA SESION"

I. Apertura de la sesión -----

En uso de la palabra la **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, buenos días integrantes del cuerpo edilicio, vamos a dar inicio a la XXVII Vigésimo Séptima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, hoy día jueves 29 veintinueve de enero del año 2026 dos mil veintiséis siendo las 09:22 nueve horas con veintidós minutos, solicito al Secretario General que proceda la toma de lista de asistencia. -----

II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Doy cuenta Presidenta que se encuentran presentes la totalidad de los ediles convocados a la presente sesión y por tanto se decreta que existe quórum legal para sesionar. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien siendo las 09:23 nueve horas con veintitrés del día jueves 29 veintinueve de enero, instalamos legalmente esta XXVII Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, solicito Secretario procedas a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día. -----

III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior el número 46 cuarenta seis correspondiente a la Vigésima sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado miércoles 28 veintiocho de enero de 2026 dos mil veintiséis. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si aquí en este punto les fue entregada lo que es el acta para su lectura, su revisión, su análisis y posterior firma, me comenta el Secretario General que tiene ya la totalidad la firma de todos los ediles **SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR**: si, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: por lo tanto, se solicita que en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la dispensa de la lectura, toda vez que ya le dieron, ya accedieron a la misma y también lo que es la aprobación del contenido total de la misma." -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Solicito Secretario general proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día." -

IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----



Se da lectura a la orden del día. **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** en votación económica, sírvanse a levantar su mano, quienes estén a favor de los puntos contenidos en el orden del día.

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. _____"

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Si, preguntarles si les fue entregado en tiempo y en forma los soportes documentales para cada uno de los puntos de acuerdo contenidos en el orden del día." **TODOS:** "Sí." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, gracias, solicito Secretario por favor proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día.

V. Asuntos a tratarse: _____

- A) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para realizar la contratación de 8 ocho maestros que imparten talleres en el Centro Cultural Julio Barbosa Castañeda ubicado en esta ciudad de Tamazula de Gordiano y 3 tres maestros en la Casa de la Cultura de Vista Hermosa, ubicada en dicha Delegación Municipal, mediante la modalidad de prestadores de servicio, por el periodo comprendido del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre 2026 dos mil veintiséis, bueno por la cantidad de \$49,640.00 cuarenta y nueve mil, seiscientos cuarenta pesos 00/100 M. N. mismos que se pagarán con recursos propios. _____

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Sí, aquí este el soporte que se da para este punto documentalmente hablando, es el oficio que es dependencia Centro Cultural Tamazula, número de oficio CCT/ 302/ 2025 dirigido a Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, Tesorera Municipal de Tamazula, signado por Arturo Sepúlveda Galindo, donde él solicita de la manera más atenta la elaboración o asignación de los contratos correspondientes a las y los maestros que actualmente prestan sus servicios en el centro cultural Julio Barbosa Castañeda de Tamazula y en la Casa de la Cultura de Vista Hermosa. Dice él que hasta la fecha se cuenta con un total de 11 once maestros, de los cuales ocho se encuentran adscritos al Centro Cultural Tamazula y tres a la Casa de la Cultura de Vista Hermosa, quienes realizan de manera puntual y responde a sus funciones en beneficio de la comunidad. Viene otro oficio dirigido al licenciado Antonio Cuevas Aguilar, folio 001/01/ 2026 egresos, signado por Lizeth Jocelín Ríos Moreno en lo que sería el punto número 2 dos, dice la contratación de 11 once maestros por la modalidad de prestación de servicios profesionales para impartir talleres en las casas de la cultura Julio Barbosa Castañeda y Casa de la Cultura Vista Hermosa por un periodo del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre del 2026 dos mil veinte seis haciendo énfasis en que La contratación de los maestros permitiría garantizar la calidad y continuidad de los talleres, impactando de manera positiva en el bienestar social y cultural del Municipio. Y ya se despide. Muy bien. Adelante, Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez."



MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ: "Sí, completamente a favor. Todo lo que tenga que ver con cultura de estos maestros que imparten en la Casa de la Cultura, tanto aquí el Centro Cultural Julio Barbosa Castañeda y la Casa de Cultura Vista Hermosa, sin duda que le abonan al desarrollo personal pues de quienes allí acuden. Tienen una actividad que les permite su desarrollo personal. Nada más aquí en el punto de acuerdo señalan la temporalidad, señala que va a ser por todo el año, que va, aplica desde 01 el primero de enero hasta el 31 treinta y uno de diciembre de este año y señalan el monto es \$49,000.00 cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M. N., pero esos, pero no señalan que eso se ejerce por mes, de acuerdo a la tabla que nos que nos este que viene anexa dentro de los documentos. Entonces se están erogando esos \$49,000.00 cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M. N. por mes. Entonces la suma hace un total pues arriba de este \$300,000.00 trescientos mil pesos 00/100 M. N. más o menos los que se ejercen **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** más **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** más de 400,000.00 cuatrocientos mil pesos 00/100 M. N. perdón. Entonces este sí es importante pues que ahí se establezca el monto total, porque hay nada más viene pues lo que se eroga por cada mes. Sí es cuánto, gracias." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, gracias. Cedo el uso de la voz a la Regidora Orlanda Dawlet. Adelante." **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ:** "Sí, gracias, Presidenta. Yo de acuerdo con la aprobación de la contratación de estos 11 once maestros de casas de cultura que tenemos en nuestro Municipio, aunado a lo que ya comentaba el maestro Alejandro, pues también es una manera de reconocer y de valorar el trabajo que realizan los maestros día con día y pues sobre todo podemos garantizar el que las casas de cultura sigan funcionando, abonando a todo lo que ya se viene haciendo anteriormente. Además, está plenamente justificada la erogación de este recurso. Pues me acerqué también con el Director de Casas de la Cultura y me comenta que de estos 11 once talleres hay aproximadamente 180 ciento ochenta alumnos beneficiados en todos ellos. Y bueno, somos testigos de que funciona, de que están trabajando, pues ahora que estamos en plena feria Tamazula 2026, todos estos grupos han sido parte del elenco que se ha presentado en este escenario, es cuánto" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, gracias. Cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez y posteriormente a la licenciada Estefanía Castellanos." **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Buenos días. también como integrante de la Comisión de Educación. La verdad que es estoy de acuerdo en este punto de acuerdo por el gran trabajo que se viene haciendo en la Casa de la Cultura y el fomento a la participación de mucha juventud. Hasta este momento hay 17 diecisiete talleres, ya hablaba la compañera de Dawlet de estos 8 ocho maestros que están en la Casa de la Cultura, estamos hablando de 180 ciento ochenta beneficiarios. Por lo tanto, en la totalidad de los talleres estamos hablando que son cerca de 500 quinientos alumnos, lo cual es muy importante para la promoción cultural y el fortalecimiento de los muchachos. Entonces, estoy a favor de este punto de acuerdo para seguir fomentando y ojalá también se siga fomentando las demás Delegaciones en la participación de estos talleres para que sigan apoyándose a nuestra juventud. Es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, gracias. Adelante, licenciada." **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIAS:** "Gracias Presidenta. Buenos días Presidenta y buenos días compañeras y compañeros Regidores. Yo también quiero manifestar mi voto a favor del presente punto de acuerdo, puesto que la impartición de talleres en la Casa de la Cultura Julio Barbosa y en el Centro Cultural de Vista Hermosa, representa una acción de suma importancia para la formación de la población, pues fomenta la creatividad, el desarrollo de habilidades, el aprovechamiento del tiempo libre y la cohesión social, permitiendo que niños, jóvenes y adultos accedan a actividades que promueven expresiones culturales y artísticas que contribuyen a la reconstrucción del tejido social. Es cuánto, Presidenta." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias. Cedo el uso de la voz al



Regidor Enrique Torres Barbosa." **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Sí, gracias. Bueno, también comentarles que, en el presupuesto, en la en la partida 121 ciento veintiuno lo tenemos considerado con el concepto de honorarios asimilables a salarios. Esto está dentro del presupuesto que previamente ya aprobamos. Entonces, estamos en condiciones de poder apoyar a lo que son las clases que se imparten en los talleres en la Casa de la Cultura. Es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien. cedo el uso de la voz a la Regidora Zaira de Adelina Díaz García." **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Gracias, Presidenta, pues sin duda la contratación de los maestros en ambas casas de la cultura desempeñan un papel fundamental. no solo están formando artistas, sino que forman seres humanos capaces de transformar su sociedad. Este, aquí como propuesta, Presidenta, me gustaría que se hiciera una casa de cultura innovadora, donde puedan haber espacios versátiles con aulas de realidad virtual, donde los visitantes puedan visitar museos de otros mundos e interactuar con el patrimonio histórico local a través de plataformas digitales. Es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, a ver entonces, este su propuesta es que se trabaje en lo que es la instauración de una casa de la cultura virtual." **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** De realidad virtual. **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** Ajá. A ver, ¿me puede dar como un ejemplo para que en un momento dado, quien preside lo que es la Comisión de Cultura y también este Ciencia, Innovación y Tecnología, pues lo trabajaran en conjuntamente en comisión." **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Sí. la realidad virtual. Bueno, pues a través de lo que son plataformas digitales, puedan ellos visitar estos otros museos, puedan verlos a través de realidad virtual, como tipo pantallas." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** ¿Hay algún Municipio que ya tenga como ese prototipo como para en un momento dado este documentarnos?." **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "No lo sé, pero ya, o sea, ya existe. Exacto. O sea, no sé si un Municipio ya lo implemente, pero sería importante que nosotros como Municipio, si no tiene algún otro Municipio, lo implementáramos, fuéramos el primero en implementarlo." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien. No le veo ningún inconveniente, tomando en cuenta que un eje estratégico para el desarrollo de la población del Municipio es la cultura. Y precisamente, bueno, se está subiendo este punto de acuerdo para darle formalidad a la contratación de los maestros del Centro Cultural Julio Barbosa Castañeda y también de lo que es la Casa de la Cultura de la Delegación de Vista Hermosa. Quisiéramos este que fuera más amplio, sin embargo, pues saben las limitantes financieras que siempre de alguna otra manera, por más que se haga un uso eficiente del recurso público que sale del bolsillo de los ciudadanos, generalmente es insuficiente. Entonces se le va a trabajar, pues aquí está quien Preside la Comisión de Educación y Cultura, pues que también se vaya a Comisión para que se trabaje para el 2,027 dos mil veintisiete, porque es tema también presupuestal, para que en un momento dado la cultura tenga sea más accesible para la población de otras Delegaciones y por qué no de Agencias. Ahora, tomando en cuenta el planteamiento que hace Regidora y también invitarla a que se integre en este caso a la, como asistente con derecho a voz en lo que es la Comisión de Cultura y Educación para que se trabaje esa propuesta que usted está aquí planteando. Sí, en total acuerdo. Muy bien. Ahora, referente a este punto, secretario, sería muy importante que quede que quede ahí asentado también de que el punto se aprobó en lo que fue el orden del día. Sin embargo, aquí, bueno, viene la tabla en la cual viene la erogación mensual. Entonces, aquí sería que quedara que fuera bueno por la cantidad de \$595,680.00 quinientos noventa y cinco mil seiscientos ochenta pesos 100/00 M.N., los cuales serían dispensados mensualmente por la cantidad de \$49,640.00 cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M. N. Entonces, sí es importante que quede así claro. Muy bien. En votación económica, sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto. -----



SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR: Se aprueba por unanimidad del presente punto de acuerdo. Asentándose que el punto que se aprobó en el orden del día se modificará parcialmente en lo que refiere a la cantidad a paga, por lo que se toma el acuerdo y quedará de la siguiente manera: se aprueba por la cantidad de \$595,680.00 quinientos noventa y cinco mil seiscientos ochenta pesos 100/00 M.N., por el año 2026 dos mil veintiséis, para el pago de los maestros que imparten los talleres en el centro Cultural Julio Barbosa Castañeda y la Casa de la Cultura de Vista Hermosa, pagos que se dispensarán mensualmente por la cantidad de \$49,640.00 cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M. N. cada uno de ellos -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "le solicito Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día."

B) Análisis y en su caso aprobación, de la ratificación de los convenios para la autorización de los subsidios siguientes: -----

1. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tamazula (DIF), subsidio bueno por la cantidad de \$493,500.00 cuatrocientos noventa y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N. mensuales, cuya vigencia será de 12 meses a partir del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2026 dos mil veintiséis, que se destinarán para la operación del para el DIF Tamazula. -----
2. Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), subsidio bueno por la cantidad de \$36,300.00 treinta y seis mil trescientos pesos 00/100 M. N. mensuales, cuya vigencia será de 12 meses a partir del 01 primero de enero de 2026 dos mil veintiséis al 31 de diciembre de la misma anualidad, que se destinarán para la operación de la Unidad Básica de Rehabilitación; -----
3. Casa de descanso para ancianos desamparados A. C. Salvador Padilla de la Mora, la cantidad de \$31,500.00 treinta y uno mil, quinientos pesos 00/100 M. N. mensuales, cuya vigencia será de 12 meses a partir del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2026 dos mil veintiséis; -----
4. Asociación Gotitas de Vida A. C. la cantidad de \$ 30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M. N. mensuales, cuya vigencia será de 12 meses a partir del 01 primero de enero al 31 de diciembre del 2026 dos mil veintiséis.

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien. Cedó el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez." **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, en este punto de acuerdo yo me sumo en lo general a que



se apruebe porque son instituciones tanto el DIF, la UBR, Gotitas de Vida y el Asilo son de beneficencia pública, son instituciones que han venido apoyando mucho a la gente y más a la gente más desamparada, nada más en el caso del DIF, Presidenta, compañeros Regidores, si es importante que se turne a las comisiones conjuntas de Hacienda y en este caso que preside aquí Enrique y la de asistencia social, aquí la compañera Regidora también Aurora, porque en el DIF se viene cobrando este sin recibos oficiales, propiamente el CADI, en este caso la UBR, entonces se manejan recursos públicos, entonces si será importante que intervenga la Tesorera y hay una cuenta para que, con los folios de los recibos de ahí puedan erogarse los gastos, tanto para todo el personal de toda la institución del DIF. Creo que en el concepto de recursos públicos debe de haber la transparencia para que siga funcionando y al rato no se tengan algunas observaciones de la Auditoría Superior. Es cuánto, Presidenta." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, gracias. Cedo el uso de la voz a la Regidora Aurora Gil Cárdenas." **C. AURORA GIL CARDENAS:** "Sí. Este, buenas, buenos días, compañeras y compañeros. Yo como Regidora en la Comisión de Desarrollo Social y Humano es fundamental expresar mi firme respaldo a la asignación de recursos municipales destinados a estas instituciones como son DIF, UBR, Gotitas de Vida y Casa de Descanso Salvador Padilla de la Mora, ya que brindan asistencia integral a personas en situación de vulnerabilidad. Este apoyo no solo refleja un compromiso con los sectores más necesitados de nuestra comunidad, sino que también fortalece el tejido social y promueve el desarrollo de nuestro Municipio. El sistema DIF Tamazula desempeña un papel esencial en la promoción del bienestar de la población, ofreciendo servicios que van desde asistencia alimentaria hasta programas de salud y cultural y culturales. El DIF tiene como labor atender a familias en situaciones vulnerables, garantizando que reciban el apoyo necesario para mejorar su calidad de vida. Así que respaldar al DIF con este subsidio implica fortalecer programas que proporcionan alimentación, medicamentos, traslados y otros apoyos esenciales a quienes más lo necesitan, así como la UBR proporcionando rehabilitación integral con una cuota muy baja, de aproximadamente atiende arriba de 50 cincuenta personas por día. Gotitas de Vida, es una organización sin fines de lucro, con más de dos décadas dedicadas a mejorar la calidad de vida a personas con discapacidad o algún problema físico que necesite rehabilitación y atención y apoyo. En este sector de la población, promoviendo su inclusión y desarrollo, apoyar a gotitas de vida no solo reconoce su invaluable labor, sino que permite seguir apoyando y garantizando la continuidad con atención directa a las personas que así lo necesitan. Y la Casa de Descanso para Ancianos Desamparados A.C es una institución que nació hace 62 sesenta y dos años en el año 1963 mil novecientos sesenta y tres, inaugurada por el señor cura Salvador Padilla de la Mora. Esta institución ha venido prestando apoyo a adultos mayores en estado de abandono y vulnerabilidad durante todos estos años y en estos últimos años se le ha dado un cambio radical a esta casa de descanso para que nuestros adultos tengan calidad de vida. Se tiene un pago al personal mensual de nómina por la cantidad de 85,000.50 ochenta y cinco mil pesos 50/100 M. N. Al seguro le pagan por mes, un mes 26,000.00 veintiséis mil pesos y otro mes 13,000.00 trece mil pesos 00/100 M. N., así como la compra de despensa



como sacos de frijol, arroz lentejas, huevo, etcétera, para la preparación de los alimentos que incluye desayuno, comida y cena los 365 trescientos sesenta y cinco días del año. También se compran medicamentos, tiras reactivas para checar el azúcar en los adultos, jeringas, cubre bocas, guantes para curación, equipos para aplicar sueros, nebulizadores, etcétera. También se compra mes a mes material de limpieza como la es cloro, fabuloso, etcétera. Se tiene el cuidado de estar fumigando y podando los árboles. Otras actividades como dar cristiana sepultura a quienes no tienen familia. Cada mes se le da mantenimiento a los aparatos electrodomésticos. Y por último, así como las instalaciones, también mencionar que esta institución presta, sin ningún otro costo camas de hospital, andaderas, sillas de ruedas, muletas, medicamentos, tanques de oxígeno, grúa para mover a los adultos y un lugar en el cementerio para dar cristiana sepultura a quien no cuenta con ello. Solo me resta resaltar la gran labor que esta casa de descanso hace día a día, tanto interna como externa. Es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMNEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, Regidora. Cedo el uso de la voz al Regidor Juan José Navarro. **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Buenos días a todos. **TODOS:** "Buenos días." **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Definitivamente, es de todos conocidos, pues la gran labor que hacen desde el DIF, la UBR, la casa de descansos, Asociación de gotitas de vida que año con año solicitan que no les alcanza pues el recurso por la cantidad de personas que tienen y que tienen que hacer diversas actividades para poder completar para el buen funcionamiento que han estado dando a estas tres asociaciones. Más, sin embargo, quiero mencionar pues que esto es una consecuencia en la aprobación que se está dando hoy de una de un presupuesto que ya se trabajó pues en el presupuesto de egresos, donde el Ayuntamiento está en condiciones o se verificó por parte de todos estando en la tesorera, las condiciones más óptimas para poder entregar, que quisiéramos como Ayuntamiento tener la posibilidad de entregar más recurso. más, sin embargo, pues no está en condiciones para hacerlo, pero se buscan alternativas diversas para que se dé el buen funcionamiento de estas cuatro asociaciones que hoy nos están poniendo a consideración y que muy, que hacen pues una labor muy rentable, una labor muy necesaria porque nacieron por una necesidad para aquí para el Municipio y todo el mundo la reconocemos como que son este muy buenas pues en cada una en su en su área que ellos representan. Estamos como Ayuntamiento con esa disposición. Se trabajó con la mayor apertura para que ese recurso se pueda llegar y pues estoy totalmente de acuerdo en la aprobación de este punto de este punto que se va a poner a consideración."

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias. Cedo el uso de la voz al Regidor Enrique Torres Barbosa, posteriormente al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez y posteriormente a la doctora, Regidora Zaira Adelina Díaz García." **C. ERIQUE TORRES BARBOSA:** "Sí, gracias. Bueno, pues también de mi parte, claro, totalmente a favor para seguir con estos subsidios y también comentarles que en el caso del DIF y lo que es la UBR, sí tenemos efectivamente contemplado en el presupuesto en la partida 415 cuatrocientos quince que el concepto dice transferencias internas otorgados a entidades Paraestatales y no financieras. Y en el caso de la de la del asilo de ancianos y lo que tiene que ver con la Asociación de Gotitas de Vida, también lo tenemos considerando el



presupuesto con la partida 445 cuatrocientos cuarenta y cinco con el concepto ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro. Es cuánto, presidente." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP, LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, gracias. Adelante, Regidor Carlos Alejandro Álvarez." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, gracias de nuevo buen día, a favor de la ratificación de estos convenios para la autorización de los subsidios, estas instituciones, hablando ya hacía la narrativa la compañera de lo que vienen haciendo tanto Gotitas de Vida, una asociación civil que nació hace más de 20 veinte años, que pues apoya a un sector y que a lo largo de los años pues ha trabajado arduamente. pues la manera que le podamos ayudar como Municipio a esa noble labor, pues es aportar un granito de arena a ese gran trabajo que realizan. Hace unos días por ahí, aparte que nos invitaban al telemaratón, que lo van a realizar el 01 primero de febrero de este año, como año con año se celebra en el marco de la feria con el ánimo de recaudar más recursos. También nos hicieron entrega por ahí de la invitación y de un informe financiero donde las buenas prácticas, el manejo eficiente de los recursos les permiten atender a un sector importante, atender a muchas personas en traslados, en terapias y atención, en algunos casos hasta atención médica, psicológica. Entonces, pues esta labor que realizan es fundamental para ese sector de la población que necesita rehabilitación. Entonces, pues totalmente a favor, sin duda, esa cantidad pues no sufrió aumento con respecto a los años anteriores, ya lo decía el compañero, en la partida 445 cuatrocientos cuarenta y cinco se hizo pues ahí los ajustes, este, lo que alcanzó de acuerdo al presupuesto y pues se le va a continuar aportando esa misma cantidad. En el caso del de la casa de descanso para ancianos desamparados, la gran labor que realizan, quienes están al frente, que trabajan para no solamente para mantener las instalaciones en buen estado, sino también la atención de calidad que le dan a las personas en desamparo, esos adultos mayores, este, pues es vital, los vemos participando arduamente también ahí a su comité haciendo rifas, participando en los diferentes programas que hace a nivel estatal para hacerse llegar de recursos, para poder solventar pues los gastos que tiene esta institución. Entonces, que como Municipio le podamos aportar, pues es muy es muy loable; pero sí la parte de estos organismos que dependen directamente del Ayuntamiento, como es el DIF y la UBR, pues año con año este se les asigna una cantidad, pues es una cantidad importante. Por ejemplo, al DIF es cercano a los 5,000,000.00 cinco millones de pesos 00/100 M. N. lo que se le deposita anualmente. De ahí mismo pues se mantiene la UBR que también viene haciendo una gran labor, pero a mí sí me, este resultaría importante y trascendental el que se comparezca, ya se había solicitado aquí en esta mesa de Cabildo que compareciera la Presidenta y el Director del DIF a rendir un informe, en cuanto al manejo de los recursos, sobre todo por un tema muy álgido que tuvo que ver con el CADI, un grupo de personas, específicamente padres de familia que no estaban de acuerdo en la suma de que le aumentaron la colegiatura a los infantes que ahí este atienden, en el este específicamente el CADI. Entonces sí es importante que acudan aquí para justificar ese aumento, el que presenten este las cuentas y por qué razón hicieron ese aumento. ¿Por qué? Porque la gran pregunta que tienen y con justa razón los padres de familia que llevan allí a sus hijos, dicen, pues si es subsidiado por el por el gobierno, específicamente con recursos del Municipio, ¿por



qué esa suba de precio cuando están casi al mismo precio que cobran en un preescolar que es este particular? Entonces sí, a favor que se les entreguen el recurso, pero también eso implica la responsabilidad de rendir cuentas. y a quién le deben de rendir cuentas. Claro, hicieron el evento el año pasado aquí en el patio de la presidencia donde rindieron este el informe, los logros y demás, pero pues para eso está el cabildo, para que se rindan los informes financieros. Es cuánto. Gracias." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP, LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Bien, adelante, Regidora Zaira Adelina Díaz García." **MCP. ZAIRA ADELINA DIA GARCIAS:** "Gracias, Presidenta. Sin duda, pues a favor de la aprobación de la ratificación de los convenios para la autorización de los subsidios. En el punto número tres, este, de la casa de descanso de para ancianos desamparados, pues me preocupa un tema que es la soledad en los adultos mayores, que no solo es una cuestión emocional, sino que el aislamiento social aumenta pues el riesgo de depresión, ansiedad, deterioro cognitivo, aumento la probabilidad de enfermedades cardiovasculares, trastornos de sueño y disminución de su sistema inmunológico. Aquí me gustaría proponer, fomentar la integración de talleres, manualidades, voluntariados y nosotros empezar con la implementación y con el ejemplo como cuerpo edilicio, hacer visitas este programadas conforme a las agendas individuales de cada persona, invitar a sumarse a la población para que durante todo el año tengan visitas estos adultos mayores y pues evitar ese tipo de soledad y que no solo quede en el apoyo económico, sino también este pues hacer nuestra labor social. Es cuánto. **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias. Cedo el uso de la voz al Regidor Enrique Torres Barbosa." **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Sí, de nuevo. Gracias. Sí, comentarles que con la Comisión de Hacienda hago yo formalmente el compromiso para citar a lo que es todo el cuerpo edilicio para el informe que ya se tenía planeado, nomás que estábamos esperando pues que cerrara el año 2025 dos mil doscientos veinticinco para que ellos cuadraran sus cuentas y podremos rendir el informe. Yo a la brevedad los convoco. Espero que asistan todos porque si es un tema que, pues qué bueno que me gustaría que lo conocieran y aparte de todas las beneficios y bondades que este organismo, este lo que es el DIF, le otorga a la ciudadanía para que conozcan la transparencia de los de los recursos. Es cuánto" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, gracias. Bueno, aquí este comentar en cuanto a lo que es la intervención que hace el Regidor Francisco referente a que haya transparencia en lo que es el recurso financiero o el dinero público. Comentarle que se presentan alrededor de cinco estados financieros. Esos se entregan para la cuenta anual con fecha límite para abril de cada año y se consolidan junto con los estados financieros de SIAPATAM, estos al ser OPD del Ayuntamiento, por lo que son enviados a la Auditoría Superior del Estado, mostrando así transparencia en los ingresos y egresos de los OPD y donde hasta este momento no existe observación de auditoría por dichos estados financieros, por lo que una vez presentados son del conocimiento público y publicados en los portales de transparencia. Sin embargo, atendiendo lo que es el planteamiento que hace el Regidor, que también va en relación con el planteamiento que hace el Regidor Carlos Alejandro, este, tengo a bien, solicitar a quien preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Enrique Torres Barbosa, y a quienes



integran la mesa, que es Castellanos Valencia Estefanía, Godínez Robles Edgar Rubén y Zaira Adelina Díaz García a que se integren a los trabajos, que convoque en este caso quien preside la mesa y también que lo hagan en conjunto con quien preside la Comisión de Desarrollo Social y Humano, Aurora Gil Cárdenas y quienes integran lo que es también la Comisión Edilicia, Orlanda Dawlet Olivo Ramírez, Estefanía Castellanos Valencia, Francisco Javier Álvarez Chávez y Juan José Navarro Patiño, para que en un momento dado por los trabajos tengan a bien una vez que ya, o sea, ustedes convoquen, lleven las acciones que ustedes consideren, presentar un informe a lo que es los integrantes del cuerpo edilicio. Ahora, es muy importante también que la población tenga la información referente a que efectivamente, o sea, lo que se está subsidiando a DIF, pues es un dinero público, no es, o sea, un monto menor. Sí, no es un monto menor, son 5,922,000.00 cinco millones novecientos veintidós mil pesos 00/100 M. N., Sí, a ver, ayúdenme con la cuenta aproximadamente. Sí, sí, sí. Está bien. También a UBR son anual a la UBR 435,600.00 cuatrocientos treinta cinco mil, seiscientos pesos 00/100 M. N. a lo que es la casa de descanso para ancianos de San Parado Salvador Parilla de la Mora 378,000.00 trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M. N. anuales y Asociación de Gotitas de Vida AC, 360,000.00 trescientos sesenta mil pesos 00/100 M. N. Entonces, si hacen una sumatoria, pues es un monto importante que de alguna otra manera es plenamente justificable, tomando en cuenta todo el análisis que hizo Aurora, la Regidora Aurora Gil, de labor invaluable que cada uno de cada una de estas instituciones llevan a cabo en beneficio de la población. Ahora, referente a lo que comenta de lo que es el CADi, pues general, son temas que hay que tratarlos con mucha prudencia porque tienen tendencia a la a politizarse, en el sentido de que pueden identificar que la administración que preside su servidora no es una administración que sea empática con la economía de los padres de familia que llevan a sus hijos a dicha institución. Ahí lo que es la Presidenta del DIF, lo que es el Director del DIF y quien funge como Directora del CADi tuvieron a bien hacer reuniones donde estuvieron los padres e informarles de la situación financiera de dicha institución, las cuotas en qué se destinan. Ahora, no es equiparable la atención que ahí se brinda a los educandos como una institución privada, sin demeritar lo que se brindan en las instituciones privadas, ahí se da una educación integral y aparte se les ofertan alimentos. Entonces sí es muy importante también que tengan ustedes la información precisa para que en un momento dado cuenten con los elementos y una vez que tengan los elementos emitir un comentario sustentado en la información que las personas que están ahí nos brinden. ¿Para qué? para que en un momento dado pues existe, se identifique que hay una justificación cuando muchas veces anhelamos que las instituciones brinden un mejor servicio, más integral y que un 90% noventa por ciento de lo que se está subsidiando se va en salarios del personal. Entonces sí es muy importante que tengan ustedes la información para que en un momento dado pues también si las personas les preguntan pues se tenga lo que es el argumento bien sustentado en la información que se está brindando. Sí. Muy bien. En votación económica, sírvanse levantar la mano quienes estén a favor de este punto. -----

SECRETARIO GENERAL LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo." -----



PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Sí, gracias. Este, solicito este que en votación económica sírvanse levantar su mano quienes estén este a favor de que se apruebe que esta vigésima séptima sesión extraordinaria de Ayuntamiento del día de hoy, jueves 29 de enero del 2026, siendo las 10:09 diez horas con nueve minutos, entre a un receso." -----

SECRETARIO GENERAL LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias." -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Buenas tardes. Después de este receso, siendo las 12:07 doce horas con siete minutos del día jueves 29 veintinueve de enero del 2026 dos mil veintiséis, reanudamos esta XXVII Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, solicito al Secretario general proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día." -

- C) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA y Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR para la renovación del Comodato CO-SECADMON/CC/VH/1110/2025 que estará vigente del día 06 seis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro al 30 treinta de setiembre de 2027 dos mil veintisiete, respecto de 10 diez vehículos que se encuentran en resguardo del Departamento de Seguridad Pública Municipal. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, aquí en este punto la renovación del contrato de comodato de los vehículos que actualmente se encuentran en el en uso por parte del Departamento de Seguridad Pública Municipal es fundamental para mantener lo que es la capacidad operativa y la presencia preventiva en nuestro Municipio. Les fue entregado lo que son los anexos como soporte a este punto el oficio número SHAT/08/2026 en el cual la Licenciada Estefanía Castellanos Valencia se dirige al licenciado José Antonio Cuevas Aguilar para que integre este punto en esta sesión de cabildo. También viene lo que es el contrato de comodato, que es un legajo que está conformado por 7 siete páginas. Y también viene otro anexo donde viene como cláusula primera y ahí vienen los vehículos en mención y ya viene una ficha informativa de cada uno, ¿verdad? Para su lectura y su análisis y su conocimiento. Aquí cedo el uso de la voz a la Síndico Municipal Estefanía Castellanos Valencia. Adelante." **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias. Buena tarde, pues comentarles que la finalidad del presente contrato de comodato es la renovación respecto de dos camionetas marca Nissan, tres camionetas marca Ford, un Canam todo terreno y cuatro bicicletas marca Lub Bike, el cual será suscrito entre la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, representado por el ciudadano Álvaro Ladrón de Guevara Macías, en su carácter de Director General de Operaciones y el Consejo Estatal de Seguridad Pública a través de la maestra Perla Lorena López Guizar en su carácter de Secretaria Ejecutiva y por la otra parte el Municipio de Tamazula de Gordiano representado en este acto por la MCP Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y su servidora la licenciada Estefanía Castellanos Valencia,



dándole de esta manera la certeza jurídica al Municipio para la posesión de dichas unidades hasta el 30 treinta de septiembre del 2027 dos mil veintisiete. Es cuánto, Presidenta." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez." **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** Sí, en este punto son como datos que van acorde a la administración, a lo que a lo que es el periodo y pues se tienen que hacer es de mero trámite porque si no pues lo tienen que recoger. Todos tienen que estar comodatados para la vigencia. Es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez y posteriormente al Regidor Juan José Navarro." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí. Eh, no viene en los anexos el estado que guardan estas unidades. Recordemos que en una sesión pasada también se habían dado en comodato, por parte del Gobierno del Estado, que eran alrededor de 47 cuarenta y siete vehículos si mal no recuerdo, **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** en donación **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** Fueron en donación, se pidió este un reporte por parte de patrimonios para que saber el estado que guardaba, dijeron que no lo iban a compartir, no sucedió tal cosa y, pero sí me gustaría que en este, pues sí nos hicieran también saber si están en óptimas condiciones estos estos vehículos para, pues si se van a recibir en comodato, pues si cumplen con las especificaciones técnicas que estén operando, pues funcionando correctamente." **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "dentro de los propios anexos se incluyeron información de patrimonio, que nos hacen llegar este, que se encuentran, nos comentan en, así es funcionales operativamente se encuentran aquí en seguridad pública y este pues el estado que guarda, ¿no? Cada unidad." **MTRO CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Preguntaba sobre todo por las bicicletas porque no me ha tocado verlas este en uso." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** Sí, las bicicletas sí, por parte de patrimonio se realizó una visita para ver este tema de las bicicletas. Sí están ahí, no las, que no las utilice el personal de seguridad pública. Sin embargo, patrimonio ha estado haciendo un trabajo este muy eficiente, muy puntual y está haciendo este ejercicios, acude, revisa y las bicicletas sí están. De hecho, me comentó verbalmente pues que ahí están, sin embargo, no las utilizan los policías. Ahora, referente al estado en el que se encuentran las unidades, pues estas unidades, aquí viene una, que dice fuera de servicio por el motor dañado. Viene aquí también en más de usted, mande usted. **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Todas están en seguridad pública. **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ:** "Sí," **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "sí, todas son asignadas seguridad pública." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ:** "Así es," **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "porque escuché una Nissan." **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Son dos Nissan." **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** Son dos Nissan, el Canam" **LIC. ESTEFANIA CASTLLANOS VALENCIA:** "y cinco camionetas." **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Cinco Ford," **LIC. ESTEFANIA CASTLLANOS VALENCIA:** No, La información la pueden consultar en el mismo convenio. Ahí viene, ahí mismo se establece la descripción de cada vehículo, el año, este, y pues la marca." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz Regidor Juan José." **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Sí, mire, normalmente cuando vienen en comodato del Gobierno del Estado, iniciando las administraciones, se tienen que hacer lo que estamos haciendo ahorita. Les comento por qué. Normalmente y más esos vehículos que están asignados a seguridad pública tienen que estar asegurados y como viene en la factura del Gobierno del Estado, tenemos que vincular por cuál es la causa por la que el Municipio las tiene, este en su poder y por eso se con ese



documento jurídico se hace el nexo que es el comodato. Entonces eh, no entiendo cómo se aseguraron las camionetas sin el comodato actualizado, porque ahorita vamos a actualizarlo ya de hasta el 30 treinta de septiembre del 2027 dos mil veintisiete, que es cuando termina nuestra administración, para cubrir todo lo que es el espacio, lo anterior es lo que me, lo que no tengo, todavía ese tema de la dudas, si se estuvieron, si tenían seguro o no, si estaban aseguradas pues los vehículos, porque es muy importante que estén asegurados, por todas las causas y más los de seguridad pública por lo que implica el tema de que estén involucrados en algún tipo de accidente, algún servicio, alguna situación de ese tipo." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP, LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí. Adelante, Sindico." **LIC ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "El hecho de que se esté subiendo en este momento dicho como dato, si se fijan, la vigencia que viene establecida viene a partir del 6 de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro. A nosotros apenas nos lo hicieron llegar, no es que se nos haya pasado, apenas nos lo hicieron llegar," **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "pero sí están aseguradas." **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Sí están aseguradas. Sí," **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "también ese trabajo lo realiza patrimonio, ver o sea que los vehículos tengan su seguro vigente, porque es primordial por lo que ya comentó, los riesgos que implica, ¿no?, el no tener este un vehículo asegurado. Muy bien. Y ya referente a lo que comenta el Regidor Carlos Alejandro, pues aquí vienen los anexos. Regidor y aquí te maneja condición actual si está en servicio, observaciones y vienen fotos pues de los vehículos en mención. De alguna otra manera considero que esta información puede apoyar para el planteamiento que usted hace. Así es. Muy bien. En votación económica, sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto." -----

SECRETARIOA GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo." -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día." -----

- D) Análisis y en su caso aprobación para la contratación del despacho "OSUNA RAMIREZ AUDITORES Y CONSULTORES S.C." "para la prestación de servicios relacionados con la auditoria sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social y demás disposiciones aplicables, para formular el dictamen de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social a que se refiere el artículo 16 de la Ley del Seguro Social, 161,163, 164,165,166 y 167 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de afiliación, clasificación de empresas, recaudación y fiscalización, por cada uno de los ejercicios del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre del 2026 dos mil veintiséis, correspondientes al registro patronal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco, cuyo monto de honorarios profesionales asciende a la cantidad de \$151,000.00 ciento cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N más el IVA, el cual podrá ser cubierto mediante 10 diez ministraciones mensuales de \$ 15,100.00 quince mil cien pesos 00/100 M. N. más el IVA, cada una de ellas, a partir del mes de febrero hasta el mes de septiembre del presente año." -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien. ¿Por qué se sube este punto y por qué la propuesta de contratar de al despacho Osuna Ramírez, auditores y consultores S.C.? Bueno, la contratación de este despacho especializado



para revisar y dictaminar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social representa una acción responsable por parte de este Ayuntamiento. Contar con una auditoría profesional permite que tengamos la certeza de que las obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social se están cumpliendo de manera correcta, así como detectar de manera oportuna cualquier omisión o área de mejora antes de que esto se pueda convertir en un problema mayor. Este acompañamiento técnico no solo protege a la administración Municipal, sino también a las y los trabajadores al garantizar que sus derechos en materia de seguridad social estén debidamente cubiertos. La revisión integral de los registros y obligaciones patronales brinda tranquilidad tanto al Ayuntamiento como a los trabajadores al asegurar que se actúa conforme a la ley. Es importante señalar que el incumplimiento de estas obligaciones puede derivar en sanciones, en recargos, en multas y observaciones que impacten directamente las finanzas Municipales. El esquema de pago administraciones mensuales al prestador de servicios facilita una administración responsable del gasto al mismo tiempo que se garantiza un acompañamiento constante durante el ejercicio fiscal 2,026 dos mil veintiséis. Cedo el uso de la voz a la licenciada Estefanía Castellanos, Síndico Municipal." **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias Presidenta, agregando aquí al comentario de la Presidenta, quiero agregar que conforme al artículo 304 f A en su fracción XX de la Ley del Seguro Social nos establece que el patrón o sujeto obligado, en este caso nosotros, puede incurrir en una infracción por no presentar el dictamen ante el IMSS por un contador autorizado, puesto que supera los 300 trescientos trabajadores. Es por dicha razón que se requiere la contratación de un de un contador especialista en el tema. Es cuánto, Presidenta." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez." **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, va a ser el mismo despacho que también este vea lo del timbrado de las nóminas, ¿no? Para que también dictamine y Hacienda regrese lo del ISR, ¿no? En el Estado. Es sería el mismo o será todo despacho." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "No tengo el dato en este momento, pero lo que sí le puedo comentar es de que el timbrado se realiza y también se recupera lo que es el ISR. O sea, el proceso se lleva a cabo. ¿Quién este lo lleva? No, me parece que se hace con personal de lo que es el área de nóminas, no tanto el despacho." **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "El despacho nada más para puro temas del seguro social." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Así es." **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Para el dictamen," **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** ¿verdad? Porque en lo que revisaste del convenio hace alusión a menciona lo del timbrado en nómina que menciona el Regidor. Si se lleva a cabo ese trabajo, ahí vendría especificado. El dato que yo tengo, Regidor, es de que en el área de tesorería llevan a cabo esa acción. En votación económica, sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de este punto. -----

SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR: Se aprueba por unanimidad del presente punto de acuerdo. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "le solicito Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día." -----

- E) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, para suscribir un convenio de colaboración específico



para la ejecución del programa "Reuniendo Familias" con la Fundación Jalisco USA, mismo que tendrá una vigencia del 01 primero de enero de 2,026 dos mil veintiséis al 30 treinta de septiembre de 2,027 dos mil veintisiete. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Bueno, aquí este les fue entregada lo que es el oficio número SHAT/024/026 dependencia Sindicatura asunto el que se indica dirigido al Licenciado José Antonio Cuevas Aguilar, Secretario General donde la licenciada Estefanía Castellanos Valencia le solicita que en la próxima sesión de Cabildo se incluya como punto de acuerdo la aprobación del convenio de colaboración específico para la ejecución del programa reuniendo familias a celebrarse con la Fundación Jalisco USA por un periodo de vigencia del 01 primero de enero del año 2,026 dos mil veintiséis al 30 treinta de septiembre del año 2,027 dos mil veintisiete. Este programa reuniendo familias nace de la necesidad muy real que tienen familias aquí del Municipio y que tienen de tener una visa que les permita tener una estancia legal dentro de lo que es los Estados Unidos de Norteamérica con la finalidad de visitar a un ser querido que ya tiene muchos años sin ver. Habitualmente son una hija o un hijo, casi siempre. Sí. Entonces, aquí me gustaría ceder el uso de la voz a la Regidora Aurora Gil Cárdenas, quien es la que preside la Comisión de Desarrollo Social y Humano y que es quien ha estado dándole puntual seguimiento a esta a este anhelo, ¿verdad?, que se va a cristalizar con este convenio que tienen las familias de Tamazula. **C. AURORA GIL CARDENAS:** "Buenas tardes, compañeras, compañeros. Pues antes que nada agradecerle Presidenta por la confianza que me tuvo de hacer el enlace con esta gran fundación USA reuniendo familias y también agradecerle a Norma Araceli, nuestra compañera, que es la Jefatura de Asistencia Social, que también ha estado muy puntual en el apoyo conmigo para atender a las personas. Eh, yo aquí hice un pequeño escrito como para que conozcan un poquito más de este programa. Quiero expresar mi respaldo al programa Reuniendo Familias de la Fundación Jalisco, una iniciativa sin fines de lucro que busca reunir a familias divididas por la distancia y las barreras migratorias. Este programa es crucial para aquellos que por años no han podido abrazar a sus seres queridos en Estados Unidos debido a su estatus migratorio irregular, impidiéndoles viajar a México. Nos ayuda en la reunificación familiar, pues permite a las familias reencontrarse fortaleciendo los lazos afectivos y reduciendo el impacto emocional de la separación prolongada. También un apoyo psicosocial. El reencuentro promueve la estabilidad emocional de quienes han vivido en la distancia. Especialmente niños y adultos mayores. Y también nos da inclusión y dignidad, pues facilita el acceso a un proceso seguro y transparente para regularizar la situación migratoria de los beneficiarios, reduciendo la vulnerabilidad. También un desarrollo comunitario, pues familias reunificadas contribuyen al tejido social y económico, tanto en Estados Unidos como en México, generando un impacto positivo en ambas naciones. Es por ello solicito el apoyo de todos ustedes para respaldar esta noble causa y gestionar alianzas que amplíen el alcance del programa, asegurando que más familias puedan reunirse y reconstruir su historia. También comentarles, que también aplica para hermanos y hermanas, no nada más para de padres a hijos. También los hermanos pueden aplicar que ya tengan muchos años sin ver a un familiar, pues a un hermano en Estados Unidos. Y también decirles que ya vamos muy avanzados, que ya tenemos 61 sesenta y un personas que próximamente en abril estarán yendo a que si Dios permite les van a dar su visa. Sí. Este, ya tenemos también otro grupo que está en espera de que vengan los de la fundación porque son los que llenan el papeleo para que ya hagan el pago al derecho a visa y puedan ser trasladados a la migración, al consulado. Es cuánto."

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Sí, gracias. Aquí, síndico, este, preguntarte, si se verificó que sea una fundación legalmente constituida,



¿verdad?". **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Así es. Y pues al igual, nos comunicamos con ellos para preguntarles con qué otros Municipios prácticamente han estado trabajando o actualmente se encuentran trabajando. Y pues aquí en lo cerca tenemos al Municipio de Zapotiltic, tenemos a Mazamitla, tenemos hablando de otros el Grullo, este no sé si la compañera Aurora tenga más datos de otros Municipios." **C. AURORA GIL CARDENAS:** "trabajan con los 125 ciento veinticinco Municipios, ya han estado muy de cerca." **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Y pues también hablamos a los Municipios y sí nos comentaron que, pues son gente confiable. **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "La tramitología es totalmente gratuito." **C. AURORA GIL CARDENAS:** "Nosotros como Ayuntamiento estamos apoyando en cuestión de instalaciones. Aquí vienen y aquí se hace todo lo son como charlas informativas y después es el llenado. Ellos vienen personas especializadas de Guadalajara y también vamos a apoyar con lo que es el transporte. Es lo único que vamos a poner nosotros como Ayuntamiento, sin costo." **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Se apoya con el transporte a sus citas y también con el transporte cuando van a viajar al aeropuerto, ¿verdad?". **C. AURORA GIL CARDENAS:** "Ahí sí, la verdad al aeropuerto no tengo todavía el dato, pero hasta ahorita vamos hasta ahí. Creo que también cuando ya se van a ir a Estados Unidos y también pueda acompañarlos. Bueno, eso ya pagamos." **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** Así dice el convenio. **C. AURORA GIL CARDENAS:** Sí, en el convenio ya viene **SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "En la cláusula cuarta." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "A ver, la cláusula cuarta." **C. AURORA GIL CARDENAS:** "para también al traslado al aeropuerto" **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "eso sí, yo los acompañan, me imagino, alguien porque las" **C. AURORA GIL CARDENAS:** "aquí nosotras vamos a ir a acompañarlos primero a migración y ya después pues si," **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "pero Estados Unidos" **C. AURORA GIL CARDENAS:** "se puede, pero tú tienes que costear tus gastos. En el caso de si yo fuera o mi compañera Norma, nosotros pagamos los viáticos. Esos no son costeables aquí." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "En el documento que se les proporcionó en lo que es la página dos, viene compromisos conjuntos, tercera, compromisos específicos de las partes. Cuarta, para los efectos de atender al objeto del presente convenio, el Ayuntamiento se compromete a lo siguiente: brindar un espacio físico para llevar a cabo la sesión informativa y posteriormente para el llamado y gestión de documentos, que ya lo acaban de especificar las Regidoras que se lleva a cabo. B) proporcionar transporte público para llevar a los grupos de adultos mayores a sus citas consulares a Guadalajara, Jalisco y al Aeropuerto Internacional de Guadalajara para su viaje a Estados Unidos. Entonces, sí se les brinda, se les en su momento." **C. AURORA GIL CARDENAS:** "una vez una vez que tengan su visa," **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "ida y regreso. Es correcto, Regidor. Muy bien. Cedo el uso de la voz al regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez. Posteriormente al levantó la mano Regidora, a la regidora Zaira Adelina Díaz García y posteriormente al Regidor Alfonso Pérez Urbano. Adelante." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, totalmente de acuerdo con esta firma de este convenio. la condición que vive Tamazula. Muchos de nosotros tenemos familiares que salieron buscando el sueño americano y que por diversas razones pues ya no han podido venir por la su estatus migratorio y que se les brinde esta oportunidad a las personas de a través de esta fundación de poder hacer el trámite y poder reencontrarse con sus familias, pues sin duda que va a ser un aliciente y una gratificación personal que lo van a valorar mucho y que pues como el eslogan que



tiene esta fundación que es uniendo familias, pues se va se va a cumplir cabalmente. Entonces, enhorabuena por las facilidades que aquí está dando el Municipio en cuanto a logística, traslados al consulado, traslados al aeropuerto. Entonces, pues esperemos que cuando lleguen esas primeras familias, pues puedan este pues reunirse y de esa manera pues alegrarse mutuamente tanto aquí en la administración como quienes van a visitar, que viven en Estados Unidos y las personas que tienen tantos años y que añoran ver a sus familiares. Es cuánto. Gracias." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias. Adelante, Regidora Zaira Adelina Díaz." **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "definitivamente estos convenios de colaboración son para celebrarse y pues felicidades por la gestión para las visas a los adultos mayores. Este, también leí por ahí que había un que me pareció muy interesante, que promueven programas educativos que proporcionan becas, becas para estudiantes para este, o sea, para ambos lados como tipos intercambios. ¿Cómo funcionan?" **C. AURORA GIL CARDENAS:** "ese dato Yo ahorita no lo tengo. Ahorita estamos enfocados más que nada en los adultos mayores. Ajá. Es que la fundación tiene muchos matices. También llevan eventos culturales jaliscienses a Estados Unidos. Se van allá y ponen como ferias, perdón, como ferias y exponen todo lo que es la cultura Jalisciense y también ahí este es está muy padre porque van a diferentes partes de Estados Unidos promoviendo la cultura jalisciense como fundación. ese dato que me preguntas, la verdad no lo tengo como tal, pero te lo consigo." **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Sí, sería importante, a lo mejor, Presidenta, también este aprovechar este programa de becas para aquí para los estudiantes de Tamazula" **C. AURORA GIL CARDENAS:** "Ah, y decirles una, perdón, el último comentario que la visa que se les otorga es por 10 diez años, eh, no es así nada más como para que vayan a ver a sus familias y se regresan, no. Es por 10 diez años y van a tener la misma facilidad que cualquier turista de estar yendo y viniendo, según pues el permiso que les dan." **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** Es como de turista." **C. AURORA GIL CARDENAS:** "Es de turista, de hecho, va a ser por 10 diez años. Si se las otorgan, va a ser por 10 años." **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Muy bien, felicidades." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP, LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz al Regidor Alfonso Pérez Urbano." **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** "Buenas tardes, yo totalmente de acuerdo en este convenio porque el reencontrarse las familias, yo que viví la experiencia de haber estado unos años allá y al mirar que tus seres queridos van y te visitan, pues te llena de, te da fuerzas, te da alientos de seguir pues luchando, como decía aquí el profe Alejandro, con el sueño americano. Y pues yo estoy totalmente de acuerdo porque esto la verdad que sí va a traer mucha unidad y mucha alegría a los seres queridos. felicitarte. Sé el gran trabajo que has realizado y pues enhorabuena en este punto totalmente de acuerdo. **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien. Cedo el uso de la voz al Regidor Juan José Navarro Patiño. **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Sí, es muy importante la labor que se está generando y más en el tema de que en su mayoría las personas que van a contar pues con esta, con estas visas por medio de este programa son personas adultas, casi puedo asegurar que en su mayoría algunos ni siquiera han viajado nunca, entonces tienen también esa situación de la incertidumbre de que si necesitan ese acompañamiento. Entonces que el Ayuntamiento les genere esa confianza, ese acompañamiento desde el llenado, la capacitación, que estén al pendiente, que si no entienden algo se les pueda estar siguiendo dando seguimiento a ellos, acompañarlos al aeropuerto y que efectivamente alguien vaya dentro de guía, ya sea por medio del, de las personas que son que son este los vínculos o alguien de aquí, pues yo creo que lo van a valorar muchísimo. Ya estando pues en Estados Unidos igual ven los mecanismos para que las personas inmediatamente en cuanto salgan puedan tener su familiar ahí para que los mueva y viceversa no. Entonces eso sí lo



valoran mucho y creo que es muy importante que tengan esa confianza con el Ayuntamiento y ese vínculo para que puedan demostrar este que se les haga o que se les facilite un poquito más su traslado, sus tiempos y sus instancias." **C. AURORA GIL**

CARDENAS: "De hecho, también vamos a llevar personal de protección civil para por si algo sucede en el camino. Vamos cuatro personas de aquí acompañándolos y va Protección Civil una persona, pues para que esté al pendiente y algo que les pueda dar auxilio y si también este los vamos a acompañar al consulado." **PRESIDENTA**

MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien. Pues este comentario es que este, quienes integramos este Gobierno Municipal pues un valor que estamos manejando es el valor de la empatía. Somos muy sensibles a la situación que viven las personas del Municipio, en específico las personas que tienen familiares en otro, en este caso en la Unión Americana y que por diversas circunstancias no han podido acceder a una visa que les permita viajar y reencontrarse porque pues la familia es número uno. Entonces para nosotros es muy grato el poder subir este punto de acuerdo y darle la formalidad que se le debe de dar y sobre todo la certeza a las familias. de que es una fundación seria y que estamos cuidando también ese aspecto. ¿Por qué? Porque hubo este en otro periodo otra fundación que se acercó, al parecer hicieron una erogación las personas y no al final no se consolidó en nada. Entonces sí me tocó a mí testimonio, que acudieron personas a darme su testimonio que tenían pues ya como esa desconfianza, esa incertidumbre. Por lo tanto, se le dieron las instrucciones a lo que es el área de Sindicatura para que de manera puntual hiciera una revisión, que la fundación fuese una fundación seria y fuese una fundación legalmente constituida con la finalidad de no exponer a nuestra gente a algo fraudulento y que en un momento dado, o sea, el hacen un esfuerzo para preparar su viaje para los trámites, etcétera, económico, pero sobre todo la afectación que puede tener desde el punto de vista emocional, el tener un anhelo de viajar con toda esa ilusión que quieres ir a ver a tu familiar y sucede que no. Entonces, o sea, eso tengan ustedes, compañeros, la certeza de que eso se está cuidando. Ahora, referente al planteamiento que hace la Regidora Zaira Adelina, pues si las fundaciones tienen eh una gran gama de beneficios. Aquí sería importante tener este Regidora, por favor un acercamiento con la fundación, indagar qué otros beneficios se pueden tener por medio de la fundación y ya en un momento dado pues ya sesionar y subir aquí lo que es la información para que todos tengan el conocimiento. Hay que estar tocando puertas para que los beneficios lleguen a las familias de Tamazula, ¿verdad? Entonces también voy a aprovechar mi eslogan, como lo decía aquí este Alejandro, trabajando bien y de buenas porque queremos que Tamazula sea un mejor lugar para vivir. Bien, muy bien. En votación económica, sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto. -----

SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR: Se aprueba por unanimidad del presente punto de acuerdo. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien Secretario le solicito proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día." -----

- F) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, la contratación del servicio de arrendamiento de 2 dos camiones por el periodo comprendido del 12 doce al 30 treinta de diciembre de 2,025 dos mil



veinticinco y la renta de una excavadora por 56 cincuenta y seis horas; con el proveedor Arnoldo Hernández Arreola y la realización del pago bueno por la cantidad de \$244,064.00 (doscientos cuarenta y cuatro mil, sesenta y cuatro pesos 00/100 M. N.) para la realización de trabajos en la rehabilitación del camino en la ribera del río, tramo del puente a Santa Rosa al puente de San Antonio por el periodo comprendido del 13 trece al 20 veinte de diciembre de 2,025 dos mil veinticinco, mismos que fueron pagados con recursos del programa FORTAMUN. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Bien aquí este el soporte documental que se les dio para este punto es el oficio que signa la Síndico Municipal con número SHAT/015/2026 donde ella solicita de que se incluya como punto de acuerdo la aprobación del contrato de prestación del servicio 067/07/2025 celebrado con Arnoldo Hernández Arreola por el periodo del 12 al 30 de diciembre del año 2,025 trabajos realizados en la Ribera del Río, tramo del puente Santa Rosa a Puente de San Antonio y se anexa lo que es el contrato, que es un legajo que está conformado por 3 tres hojas. Bien, aquí en este punto quiero este comentar, cedo el uso de la voz al Regidor Alfonso Pérez Urbano. Adelante Alfonso. **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** "Buenas tardes nuevamente, no más para ponerlos en contexto de lo que comprende esta obra, para informarles que este tramo se comprende de 2.75 dos punto setenta y cinco kilómetros, una parte se rehabilitó y otra parte se tuvo que hacer completamente. Se encausaron cuatro escurrimientos muy importantes con tubería especial y dimensión de dimensiones apropiadas. También se repararon 5 cinco registros que quedaban eh a la mitad de del camino. Se requirió de 687 seiscientos ochenta siete viajes de material para rellenar todos los desniveles que comprende el camino. ¿Esto con que con qué objetivo? Esto para desahogar el tráfico pesado que comúnmente transitaba por el boulevard y se estacionaba en lugares aledaños al ingenio. Esto es más que nada la carga pesada y la carga pesada comprende de carros cargados de caña, trailers que transportan azúcar, camiones que transportan cachaza y lodos. Como ustedes se dieron cuenta anteriormente, pues el lodo y la cachaza estaba por el boulevard, por las calles que estaban alrededor del ingenio, había muchos accidentes de motos, de bicicletas, incluso automovilísticos, entonces, todo esto ha generado que eso disminuya o prácticamente quede nulo. Si ustedes van por la calle Guzmán, esquina con Galeana y voltean a ambos lados, podrán mirar que allí están bien estacionados, bien acomodados, decenas de carros cargados de caña, esperando su turno para entrar a la báscula y que no estén aglomerados allá enfrente del santuario. Pues todo esto costó muchísimo trabajo. Eh, fueron un mes que de día y de noche andábamos ahí, agradecerle mucho al personal del Ingenio, a los de la pequeña, al personal de obras de obras públicas, servicios públicos, al jefe de maquinaria que siempre estuvo al pendiente y que los tiempos ya los teníamos encima, pero que gracias al gran esfuerzo pudimos sacar este libramiento que como ustedes saben, todas las calles dan a ese libramiento y ahorita si ustedes entran por el puente de que va a naranjitos para salir al puente de Santa Rosa hacen 10 diez minutos, nada de tráfico o hasta menos pueden hacer. Entonces esto es una obra que en realidad sí va a traer mucho beneficio a nuestro Municipio. Entonces, pues enhorabuena que se haya realizado todo este trabajo, doctora, este, felicidades a todos los que estamos integrados en esto y pues totalmente de acuerdo. Muchas gracias." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, gracias. Mira, aquí lo que les puedo comentar es de que se en este caso queda claro que es un trabajo que tiene un impacto muy favorable, o sea, eso no es, o sea, eso no se duda del impacto tan favorable por todo lo que ya se mencionó. En cuanto a los montos, lo que les quiero



comentar es de que se procedió a pedir tres cotizaciones con los proveedores locales. Se vio con los proveedores la disponibilidad de rentar la maquinaria. Se informó a los proveedores que los trabajos eran urgentes, de preferencia se tenían que realizar en el mes de diciembre. Se le solicitó a los proveedores que las facturas deberían quedar con fecha de diciembre del ejercicio 2,025 dos mil veinticinco, independientemente que los trabajos los terminaran en el mes de enero y esto no es un ilícito. Esto en lo que es la contabilidad gubernamental es permisible tomando en cuenta lo que las reglas de operación que tiene el programa de FORTAMUN. Se les informó que, en caso de no terminar los trabajos en diciembre, los pagos se efectuarían en enero de 2,026 dos mil veintiséis y la comprobación debe de ser con fecha del ejercicio 2,025 dos mil veinticinco, como lo marca el programa de FORTAMUN. Se solicitó la elaboración del contrato por la prestación de servicio y se solicitó al jefe de maquinaria, memoria fotográfica y bitácoras. Aquí tengo yo los expedientes de cada uno de los puntos de acuerdo que implica erogación de recurso financiero público. Aquí viene lo que es la transferencia, viene la solicitud de la operación actualizada, la solicitud de transferencia, lo que es la orden de pago, orden de servicio, bitácora de horas máquina, el contrato, vienen las cotizaciones en este caso de este punto, vienen las tres cotizaciones. Hay una que trae dos cotizaciones y el motivo es porque los proveedores no cuentan con ese tipo de maquinaria aquí en lo local o sí cuentan, pero no tienen también considerado este sacarla fuera de lo que es la cabecera también. Ellos, algunos están en esa postura. Entonces es lo que les puedo comentar referente al proceso. Cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez y posteriormente al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez. **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, fue una buena medida esa vía alterna para que todos los camiones cañeros entraran acá por la ribera del río. Este, a veces no ajusta lo de lo de la maquinaria del Ayuntamiento y se tienen que hacer sus subcontrataciones. La verdad es que el hecho de que ya los caminos Cañeros entren ahí por a un costado del puente, por la pequeña propiedad y lleguen acá por Galeana y entren a la puerta que ya no es la principal, sino la que está ahí este entre Galeana y lo que es Niños Héroes, eso ha facilitado de que no se dé el amontonamiento de los cañeros que anteriormente a veces no dejaban pasar hasta un solo carro, era muy muy peligroso. Aquí lo que también sería importante, Presidenta, en el tema de que ya no se está usando esa, lo espacios de la carretera, que sí estén ahorita en este periodo de feria y si se puede en el en el periodo de que estén lo la zafra, que sí haya también este apoyo de tránsito en esa zona, más apoyo de tránsito, hablo del Municipal porque el Estatal tienen pocos elementos y tienen que atender 10 diez Municipios, pero si se pudieran coordinar, lo que apoyen también ellos sería será bueno y el tema también de que hay mucha basura, este todo lo que es el tramo de acá de desde la T, pero más se acumula acá entre lo que es la Niños Héroes y Galeana y llegar a Fiesta Astros, de tanto que arrojan los cañeros que pudiera, no sé, el ingenio apoyar, así como lo hacen a veces cotidianamente con el ahí en el en el boulevard con el camellón, que pudieran ellos apoyar y ellos tienen suficientes recursos para para esas maniobras que pueden apoyar al Municipio en esas, en esos apoyos de limpieza, porque realmente son ellos los que generan gran pues parte de la productividad del ingenio pues es los productores, es el acarreo y es toda una cadena, pero que sí puedan apoyar, que quede más limpio nuestro Municipio, Es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, gracias, permítame, Regidor. Mire, referente al a la solicitud que hace del Departamento de Transito, así como la plantilla estatal está súper reducida, también la plantilla Municipal es una plantilla reducida y tienen múltiples, múltiples, tareas. Ahorita con los trabajos que se están haciendo de rehabilitación de vialidades, pues estar ahí en los cruces para las horas pico de tráfico, tratar de que haya un orden. Ahorita con el tema de las ferias también que están los recibimientos también se le solicita, las peregrinaciones también se le solicita, etcétera. Entonces están dando lo mejor de sí. Tomamos este a bien el planteamiento que hace, Sin embargo, me consta que están esforzándose al



máximo. Estamos tratando pues de que mejore esa gran área de oportunidad que tenemos en el departamento de tránsito y que se vea reflejado en que haya una movilidad más ordenada. Referente a lo de las cañas en la vía pública no es competencia del ingenio Tamazula, ellos en un momento dado la caña cuando llega ahí adentro de lo que es el ingenio y ahí empieza su proceso y ellos son responsables. Quienes son responsables, en este caso de la caña que está en la vía pública son, sería dialogar con la CNC y las CNPR, ya se les había comentado con anterioridad, tomando en cuenta que al inicio de la administración encontramos pues que las vialidades estaban muy sucias por lo el tema de la caña, no se llegó a un acuerdo. Ahorita hay, o sea, una relación pues muy dinámica, muy integral y considero yo que se retoma este tema para que las calles estén limpias. Entonces, ver la forma de cómo nos vamos a coordinar. Se comentaba que periodos este anteriores ellos tenían una persona o dos personas que les pagaban para que anduvieran haciendo la limpieza. Vamos a tratar pues de escuchar propuestas. Se le va a dar atención ahora en los temas del trabajo de la Ribera del Río también el Ingenio Tamazula a través de lo que es su gerente general que es el ingeniero Manuel Narro Céspedes con que ellos una relación también de mucha cordialidad. Hemos estado trabajando de manera coordinada. En este caso, el Ingenio Tamazula también proporcionó también máquinas y también proporcionó lo que son tubos, que no traigo aquí la ficha informativa referente a los tubos, pero fueron tubos que cinco tubos me comentaba el jefe de maquinaria que cada tubo se él cotizó y que tienen un costo de 60,000.00 sesenta mil pesos 00/100 M. N., entonces si lo multiplicas pues es un buen monto, ¿no? Aparte otro tipo de tubos que el calibre este no, ahorita le mandé un mensaje a ver si me mandaba la ficha informativa o se cotizó. Entonces, de alguna otra manera es dinero que también este Ayuntamiento se ahorró en ese sentido y que también el ingenio al verse beneficiado con los camiones, o sea, es un beneficio compartido, o sea, también están contribuyendo, o sea, no todos no nomás Ayuntamiento, Ayuntamiento, Ayuntamiento, porque de alguna otra manera también el ingenio Tamazula pues es parte de nuestra identidad, es el motor económico del Municipio. Tenemos que ver los mecanismos para tener una relación amigable, de cordialidad, de respeto. Sí, entonces es lo que le puedo comentar referente a eso. Sí." **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, en ese punto qué bueno que das esta información porque a veces los ciudadanos no lo saben y qué bueno que el que haya buena disposición del de esta nueva administración de Zucarmex porque hemos visto la buena disposición que tienen. Pues el gerente tiene buena escuela y viene con un buen ánimo de apoyar, ¿no? Y qué bueno que apoye al Ayuntamiento en todos esos temas que mencionas para bien de Tamazula y que las organizaciones cañeras también apoyen para que cada día esté mejor nuestro Municipio." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, muchas gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** Sí, un gran acierto el habilitar este espacio. Una de las problemáticas que tiene Tamazula es la falta de accesos. Ahora que se interviene la calle Niños Héroes y que vimos el caos que se ocasionó ahí, el que contar con otras vías alternativas pues desahoga el tráfico aquí en el Municipio. Durante muchas administraciones se habían hecho trabajos por llevar ese libramiento aquí en la periferia de la rivera del río. Habían sido en algunos casos avances significativos, pero no se había logrado concretar porque había justamente esos pasos que eran los parceleros habían, bueno, no trozado, sino que eran escurrimientos naturales que permitían desfogar el agua de sus parcelas y que al no haber esa tubería que ahorita señala que proporcionó el ingenio, pues no permitían el que se hiciera el relleno para que la vialidad continuara. Entonces, qué bueno que trabajó de manera coordinada el Ayuntamiento, el ingenio Tamazula, porque a final de cuentas pues compartimos esa vialidad porque, pues ahí principalmente, ya lo decía el compañero Alfonso, pues van a transitar aquellos camiones que directamente ya sea le suministran materia prima o generan los productos o subproductos que el propio ingenio está generando. Entonces, pues principalmente esa esa avenida se va a utilizar por esta empresa, pero también por



los mismos particulares aquí del Municipio. Entonces, enhorabuena por esta obra. Si bien es cierto, pues se tuvo que echar mano de la contratación de maquinaria. Aquí en este caso pues totalmente a favor. Yo sé que la maquinaria que cuenta el Municipio pues es insuficiente. Toda vez que, pues el Municipio es muy extenso, hay muchas brechas que hay que reparar, entonces pues el llevarlos de un lado y concentrarlos a otro pues este, pues requiere, ahora sí que la cobija no alcanza para para cubrir todos lados. Entonces, qué bueno que se llevó a término esta obra y pues que la podamos aprovechar correctamente y que ojalá que en el futuro pues se pueda trabajar, pensar en un proyecto donde se pueda asfaltar y pues pueda ser una vía extra para aquí para el Municipio. Es cuánto. Gracias." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, muchas gracias. Mira, referente a lo que es de, se de que se tiene que rentar maquinaria, pues definitivo porque si como ustedes pueden analizar los otros puntos van este relacionados en cuanto a lo que es renta de maquinaria para trabajos que se pudieron hacer. Y puede venir la pregunta, bueno, ¿por qué rentas maquinaria si tenemos este una flotilla de maquinaria? Bueno, porque es insuficiente y también los trabajos urgían. Entonces sí tengan la certeza de que el proceso se está haciendo conforme a lo que es el marco legal y también tratando de que se eficiente el dinero público referente a ese proyecto. Es un proyecto que ya se tiene elaborado, un proyecto muy ambicioso que tenemos de la ribera del río de rescatar ese espacio. Primero, pues también estamos trabajando para que exista el saneamiento de nuestro eh de nuestro río. De alguna otra manera eso para mí eso sea primordial. El saneamiento del río. También el ingenio ha mostrado total disposición de trabajar en conjunto con el personal que ha venido de la Comisión Estatal del Agua. Los han recibido bien, la empresa que se está encargando del proyecto de la planta tratadora. ha habido apertura por eso, o sea, yo agradecida con el liderazgo que tiene ahorita el ingeniero Narro, que siempre, o sea, está con la mejor actitud y nos ayuda mucho en ese aspecto. Ahora, referente a este proyecto, ellos también están interesados en un momento dado de que esa vialidad se asfalte. Sí, ¿por qué no? también, o sea, en el proyecto original que tenemos, tenemos andador, tenemos ciclovia, tenemos esta iluminación, sin embargo, hay otros temas que son más prioritarios en el Municipio que ahorita ese andador, esa ciclovia, etcétera. Sin embargo, pues ya es un proyecto que ya se presentó. Vamos a tocar puertas, vamos a sumar voluntades con el grupo Zucarmex, Ingenio Tamazula, para que una primera etapa venga un asfaltado. Entonces eso le va a dar un plus a esa vialidad. Es como un pequeño periférico que tenemos aquí en nuestra cabecera. Entonces, se está trabajando en eso para que nuestro Municipio esté mejor, y pues el tema de vialidades es prioritario, es lo que le puedo comentar. Muy bien, cedo el uso de la voz, ¿quién seguía? Juan José Navarro, Enrique, ya te voy a decir Álvarez también, perdón, Enrique Torres Barbosa, posteriormente el Regidor Juan Navarro y posteriormente la licenciada Estefanía." **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Sí, de nuevo. Gracias. Yo seré breve con mi comentario debido a que pues ya la participación de los compañeros que me antecedieron dieron las bondades y los beneficios que este proyecto pues nos van a dar a todos. Y pues felicitar a todos los involucrados, doctora, felicidades por la gestión con la empresa, me queda claro que hay disposición de ellos para que todos estos temas pues se lleven a cabo y los proyectos se consoliden. Y Alfonso también, felicidades al compañero de maquinaria también. A mí me consta que esa vialidad ya era necesaria. Eh, yo de hecho en lo particular yo la utilizo mucho porque debido a la cómo está de congestionado las calles que tenemos y eso también me da gusto porque, relacionado a eso, cuando ya tenga más tránsito vehicular esa esa vía de comunicación, pues se va a evitar en gran medida que la gente vaya y tire la basura al río, debido que antes poco se transitaba y había oportunidad para la gente para, pues tirar los desechos, la basura al río. Entonces ya esté contento de que ya como les digo, la fluidez de los vehículos, eso va a evitar en gran medida que ya la gente vaya y tire irresponsablemente la basura donde no debe. Es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** Sí, muchas gracias, cedo el uso de la voz al licenciado Juan, al Regidor



licenciado Juan José Navarro Patiño." **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Sí, este, definitivamente tenemos que se va avanzando pues en el tema de ir haciendo mejoras dentro del Municipio, algunas que pues a lo mejor con poquito recurso tienen muchísimo más impacto que otras, ¿verdad? Y pues es cuestión de un diálogo con las asociaciones, en este caso con la institución aquí hablando pues del ingenio, más bien con la empresa, que cuando vienen sus dirigentes en su mayoría y se puede apertura ese diálogo, se avanza mucho con poco, con poco recurso. Entonces, aprovechar ese esa situación. Yo recuerdo hace mucho tiempo que las personas tenían una percepción de Tamazula que decían que en Tamazula el que no sopla se tiznaba, ¿no? Ya creo que con las mejoras que se le hicieron al ingenio ya no vemos ese tema de lo del tizne o se ve este ahí se ve un tizne pues muy pequeño que generaba el ingenio que ya no lo tenemos que padecer. Otra de las cosas el congestionamiento, ¿no? Eh, tú tomabas el tiempo de ir a Ciudad Guzmán, a Zapotiltic en tiempo que no era de zafra y el tiempo de zafra pues era el doble o el triple de salir de aquí a Las Vallas en lo que se pudiera descongestionar. Este paso que se da, pues es este es un paso también muy bueno que se cargue el tráfico en particular, se tira menos basura. Y la otra percepción, digo, que nos queda en particular de esto es nada más el tema del saneamiento, que ya se está trabajando también en esa situación, y lo otro, la limpieza. yo traía dentro de mis propuestas el que se pudiera comprar una barredora, algunos Municipios como en Puebla o en otros Municipios en el mismo Estados Unidos, cada cierto tiempo pasa la barredora y te limpias las calles, pero te las deja bien limpiecitas. Entonces, que de repente cuando pasan las personas que no entran a Tamazula, que pasan por la carretera, se llevan a lo mejor una, un mal concepto de lo que es Tamazula porque lo ven relativamente sucio por lo de las calles. Hablo del tiempo de la de la zafra, ¿no? Porque no puede alguien atrás de los camiones ir juntando la caña todo el tiempo, ¿no? Entonces, eh el tema de la erogación, pues regresando a lo que nos ocupa aquí, la erogación del ya nos lo plantearon, pues es insuficiente, no tenemos la maquinaria, se logró mucho con poquito, no hay este ni qué escatimar en esta erogación del recurso. Más, sin embargo, o sea, hay que insistir pues que este tipo de obras que nos están ayudando apretando el cinturón y todo lo que venga, eh seguir con los con los servicios básicos, ¿no? Seguir con el tema del ahorro para comprar la maquinaria, para comprar la barredora, si se puede, para seguir con los pendientes que ya vimos dentro de los presupuestos, que hacían falta muchas cosas, ¿verdad? algunos departamentos que ya estaban consolidados, algo otros que hacían falta consolidar y eso es más que nada todo lo que lo que se busca, ¿no? Que se ahorre y que con el ahorro se puedan llegar el momento en que el mismo Ayuntamiento tenga esa capacidad, de que pueda dar los servicios eh propios sin ocupar estar haciendo erogaciones por medio de rentas. Es todo"

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien. Aquí este comentarle también referente al tema de movilidad, que en días pasados vino el Director General de Patrimonio de la Universidad de Guadalajara, Héctor Curiel, Doctor Héctor García Curiel, tuvimos un diálogo que fue pues muy productivo, del cual ahí él también, o sea, este puso a la disposición el equipo que tiene la Universidad de Guadalajara para elaborar proyectos, en este caso él me comentaba, de movilidad aquí para el Municipio. Entonces, le vamos a tomar la palabra para que hagan un proyecto integral y sobre de eso este tener ese referente para ir llevando a cabo acciones que se vean traducidas en una movilidad más organizada, que es, o sea pues una demanda también de la población. Bien, en votación económica sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto. -----

SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR: Se aprueba por unanimidad del presente punto de acuerdo. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "le solicito Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día."



G) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, la contratación del servicio de arrendamiento de 140 ciento cuarenta horas de una maquina moto conformadora por el periodo comprendido del 01 primero al 20 veinte de diciembre de 2,025 dos mil veinticinco; con la proveedora Marisol Mendoza Arreguín y la realización del pago bueno por la cantidad de \$276,080.00 (doscientos setenta y seis mil, ochenta pesos 00/100 M. N.) para la realización de trabajos en la rehabilitación de brechas y cunetas en las comunidades de la Alberca, El Atascoso, La Garita, y el Manchado todas en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, mismos que fueron pagados con recursos del programa FORTAMUN.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, aquí en este punto cedo el uso de la voz al Regidor Alfonso Pérez Urbano. **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** "Buenas tardes nuevamente. Pues comentar, comentarles que pues fue necesario rentar la maquinaria porque nuestro Municipio, como bien decía el compañero Alejandro, es un Municipio muy extenso que se comprende alrededor de 700 setecientos kilómetros, esto lo comprende caminos saca cosechas, Agencias, Delegaciones, panteones, el camino principal y las colonias. Todo eso pues engloba un gran kilometraje que tenemos que darles el servicio y pues actualmente contamos con una máquina que es la moto conformadora la que hace el principalmente ese trabajo que ya cuenta con 18 dieciocho años de uso y que muy seguido nos presenta fallas muy importantes, lo cual nos hace este retroceder en nuestros planes de trabajo, pero que, afortunadamente pues hemos salido adelante. con el apoyo de todos ustedes y pues el objetivo de esto, es que no se no se retrase y darle cumplimiento a todas las comunidades que lo que lo están requiriendo. Es por eso que bueno, nos vimos en la necesidad de tomar este acuerdo y bueno, esta se me fue la palabra de tomar esta decisión, de esta decisión para que nuestro Municipio pues no quede y pues es cuánto, Presidenta." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, muchas gracias. Pues sí, comentar de que está uno sujeto a las peticiones de la población. Se terminó pues el temporal de lluvias, los caminos previamente habían sido rehabilitados, ahorita de nueva cuenta pues están ya dañados por muchos factores, principalmente lo que fue las lluvias y bueno, también el equipo de maquinaria ha tratado de hacer un esfuerzo para dar atención en la medida de lo posible. Sin embargo, ante la petición y ante la urgencia, pues también se tiene que contratar un externo. Por lo que ya se ha comentado, cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez y posteriormente a Francisco Javier Álvarez Chávez. **MTRO. CARLOS ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, totalmente de acuerdo también en este tipo de contratos. Sabemos lo extenso que es el Municipio. Justamente estas comunidades son las comunidades más alejadas del Municipio, que el simple hecho de llevar los operarios hasta el punto de trabajo, en el regreso y demás, pues ya se pierden ciertas horas de trabajo. Entonces, hay veces que conviene más contratar una empresa externa que pues ahora sí que te va a cobrar las horas laboradas y este y se puede optimizar más el recurso, eh las estas dos áreas, ¿no? El camino que conduce a La Alberca y al Atascoso, pues es un camino sinuoso, es un camino que por la propia topografía del terreno este se deteriora con mucha facilidad. Tuvimos un temporal de lluvias este afortunadamente pues muy benévolo, pero pues eso también repercute directamente en las brechas, las comienza a dañar y luego más y no tienen una muy buena cuneta. Entonces aquí, por ejemplo, la trepada esa que está después de Contla para llegar allá a La Alberca, pues estaba completamente dañada. Ya los vecinos cada vez que te encontraban era, recuérdale ahí a la Presidenta que nos hace falta nuestra brecha y entonces era una constante solicitud. No se diga de la brecha que



conduce hasta Peña Colorada también ahí, esa trepada que está ahí después de del Rancho de Mota, también es un camino muy sinuoso que se desgasta, que se va deslavando con la temporal de lluvias y que se vuelve prácticamente muy compleja su tras el transitar por él. Entonces se necesitan casi todas las personas tienen que traer vehículo 4x4 cuatro por cuatro y en malas condiciones de la brecha, pues dificulta el que ellos se puedan estar trasladando a estar viniendo a surtir el mandado, atención médica y demás. Entonces, lo menos que puede hacer el Municipio es que el camino esté en buenas condiciones. De hecho, de repente es lo único que piden los ciudadanos, entonces el que se les atiende, pues sí es este es una actividad apremiante. Sí. Lamentablemente pues se tuvo que hacer hasta diciembre. Aquí a lo mejor si ya se pensaba de todos modos rentar, pues sí valdría la pena de que se haya pensado trabajar desde prácticamente que el temporal de lluvia se fue, para que no hayan tenido que estar batallando dos tres meses después de que el temporal de lluvias este se fue. En virtud de qué pues la maquinaria propia aquí del Municipio pues por los trabajos que ha estado realizando, pues le resultaba difícil acudir en con más prontitud. Entonces, qué bueno, sobre todo por los ciudadanos que van a poder transitar por caminos más, este en mejores condiciones y pues si se tiene que gastar, pero para que los ciudadanos puedan estar en transitando con mayor seguridad y sobre todo que puedan ante una situación médica que tengan que trasladarse con prontitud, pues que el camino esté en óptimas condiciones. Entonces, a favor de esta de esta erogación, es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, gracias, sí, aquí nada más no compagino en que después de 3 tres meses lo importante es de que la acción se llevó a cabo, que el beneficio ahí está, es un beneficio palpable y que en un momento dado es importante tener un diagnóstico de cómo están los camión, los caminos y las prioridades que tiene lo que es el departamento, sin de ninguna manera e vamos subestimar la necesidad que tiene la población que vive en esas localidades desde que sus caminos estén en condiciones seguras y confortables. Entonces, aquí si es importante que la población tenga el dato de que se está trabajando de manera puntual, que muchas veces la respuesta no es inmediata porque hay muchos factores, no es cuestión de nada, o sea, la voluntad se tiene, sin embargo, hay factores que se tienen que analizar de manera puntual para en un momento dado poder vertir un comentario que después de 3 tres meses se lleva a cabo la acción y que si se tenía contemplado llevar a cabo la acción porque no se hizo de manera inmediata. Será importante conocer el contexto que favorece que hasta 3 tres meses a la fecha se llevaron a cabo los trabajos. Hay peticiones muchísimas. El de hecho platicaba yo con el jefe de maquinaria, tiene su plan operativo anual. Hay un retraso también en las acciones que él debe de llevar a cabo por los muchos factores, porque no nada más es la rehabilitación de caminos rurales, también tenemos aquí colonias que no tienen sus vialidades pavimentadas y que también están demandando la atención y en el afán de eficientar los recursos, pues trata uno de optimizar lo que es el parque, en este caso la flotilla vehicular que se tiene, la flotilla de maquinaria, mejor dicho. Entonces si es importante, si lo quise aclarar porque no quiero que la gente se quede con una imagen de por qué no lo hicimos inmediatamente. O sea, lo importante es que se hizo y vamos a seguir tratando de atender de manera puntual las peticiones de la población. Adelante, Francisco Javier Álvarez Chávez. **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, el en nuestro Municipio es demasiado grande, son 1304 mil trescientos cuatro kilómetros cuadrados de extensión. Se tienen muchas Agencias Municipales a distancia, la mayoría de nuestras delegaciones están al borde de la carretera. Pero bueno, aquí el tema es, de que en el plan operativo que se tiene del Ayuntamiento por parte del de maquinaria que hacen un buen trabajo, pues no alcanza, o sea, no alcanza. Entonces son cuatro puntos cardinales de la de la distancia de las comunidades, de las brechas. Entonces yo estoy de acuerdo en este



punto y que se siga subcontratando a más a más personas de aquí de Tamazula que tienen maquinaria para que también la derrama económica se quede en el Municipio y que se siga apoyando a otras comunidades que no ha llegado el beneficio, pero se tiene que hacer año con año porque pasando las lluvias destruye. Entonces esto es sistemático. Entonces, de alguna otra manera es un apoyo que el Ayuntamiento este tiene la obligación, pero hay que hacerlo en la medida que pueda maquinaria y subcontratando para que se haga todo este antes de las lluvias y que y que sea aprovechable para la gente que tenga alguna emergencia, que puedan transitar, que sus traslados sean más más placenteros, que sea más, más este eh más rápido también y no puedan tener también afectaciones en su en su patrimonio, que son sus vehículos. Entonces, yo estoy de acuerdo en que se sigan subcontratando y se apoye a toda la gente en la medida de las posibilidades. Bien, en votación económica, sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto. -----

SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR: Se aprueba por unanimidad del presente punto de acuerdo. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día Secretario." -----

- H) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, la contratación del servicio de arrendamiento de 3 tres camiones de volteo por 10 diez días cada uno; y renta de cargador frontal por 80 ochenta horas, por el periodo comprendido del 11 once al 22 veintidós de diciembre de 2,025 dos mil veinticinco; con el Proveedor Construcciones y Servicios Industriales Hernández Álvarez, S.A. DE C.V. y la realización del pago bueno por la cantidad de \$266,800.00 (doscientos sesenta y seis mil, ochocientos pesos 00/100 M. N.) para la realización de trabajos de recubrimiento del relleno sanitario Municipal en Tamazula de Gordiano, mismos que fueron pagados con recursos del programa FORTAMUN. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Sí, aquí. Gracias, Secretario. Aquí comentarles que la Directora de Ecología me dice que se realizó la cobertura de los residuos con la finalidad de mantener el control sanitario del área y reducir la dispersión de desechos. Se instalaron los anillos perimetrales para delimitar la zona del llenado de la capa de basura, evitando que los residuos se tiren hacia los costados. Asimismo, se llevó a cabo la identificación de los tubos de venteo con el objetivo de tener un mejor control y manejo de los gases generados en el sitio. Estas acciones contribuyen al manejo adecuado del relleno sanitario y a la prevención de riesgos ambientales y de la salud. Entonces, eso también era urgente realizarlo. Por eso se contrató lo que fue a un proveedor externo, a un proveedor, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez. **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, es este era importante también hacer esas maniobras de para el anillo, el anillo ahí del relleno sanitario, porque como casi está al tope, se tienen que hacer las adecuaciones, se tiene que hacer lo que mandata la en este caso la SEMADET que viene y dictamina porque de lo contrario tendremos que estar mandando todo a Tuxpan al relleno, digo, allá al punto de concentración lo que tiene el SIMAR. Entonces, es importante que se sigan haciendo esos trabajos eh año con año para que no tengamos ninguna bronca en el tema de que nos vayan a clausurar, es cuánto, Presidenta." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí. Aquí comentarles también que la Directora de Planeación Ambiental, no es Ecología, corrijo,



Directora de Planeación Ambiental, ella ha estado muy atenta al tema del relleno sanitario y ella comenta que existe, la celda no ha llegado al 100% cien por ciento de su vida útil y se está trabajando para que en este caso las dependencias encargadas de esto nos autoricen su utilización por un periodo adicional de aproximadamente 3 tres años. Entonces, también tenemos un proyecto pues muy importante en el relleno sanitario de una nueva celda. ¿Por qué? Porque se va a hacer el trámite pues para que nos autoricen un periodo adicional de 3 tres años. Sin embargo, en 3 tres años, ¿qué va a pasar? Queremos ya ir trabajando, generando un precedente para lo que es otro lo que es otra celda. Sí. Bien. En votación económica, sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto. -----

SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR: Se aprueba por unanimidad del presente punto de acuerdo. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día."

- 1) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, la contratación del servicio de arrendamiento de 1 una maquina moto conformadora por 93 noventa y tres horas, por el periodo comprendido del 05 cinco al 19 diecinueve de noviembre de 2,025 dos mil veinticinco; con el proveedor Salvador Mendoza Contreras y la realización del pago bueno por la cantidad de \$183,396.00 (ciento ochenta y tres mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 M. N.) para la realización de trabajos de rehabilitación de brechas y cunetas en las comunidades de Joya de los Indios, Rancho de Mota, El Saucillo, Puerto las Blancas y Peña Colorada del Municipio de Tamazula de Gordiano, mismos que fueron pagados con recursos del programa FORTAMUN.

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien. Aquí, aquí en este punto, traes el dato, vas a participar, Edgar Rubén. Muy bien, Alfonso Pérez Urbano. **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** "Es el prácticamente el mismo tema del punto relacionado a lo de maquinaria. Es vimos en la necesidad por las circunstancias que teníamos de poder arreglar todo lo que se requiere en todo el Municipio y pues es en el mismo contexto. Por eso pues estoy totalmente de acuerdo también." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz al Regidor Juan José Navarro Patiño." **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Yo le veo de repente razón a todos los comentarios que se han hecho aquí prácticamente es exactamente lo mismo, ¿no? En los últimos puntos que hemos estado viendo. el año anterior, si bien es cierto, los temporales de lluvia varían y los y las situaciones son muy dispersas o distintas cada año y las condiciones pues también diversas, pero también le da un panorama al Director de Obras Públicas y al Regidor también encargado de que la maquinaria la que tenemos ya la tenemos. Es esa es una maquinaria ya que tenemos fija, ya sabemos los alcances de lo que podemos hacer y sabemos que las lluvias son los que descomponen la los caminos, pues en su mayoría. Obviamente el transitar es más este lo que el transitar pues y las lluvias. Entonces, yo creo que sí nos sirve, parte de



lo que dice el Regidor, sí nos sirve de una de del diagnóstico más exacto. Tenemos un diagnóstico del que partimos, pero ya vivimos un diagnóstico en tierra y ese y vamos a ir como que este ligando todas esas circunstancias que nos permitan tener más margen para adelantar los procesos. Ya sabemos que tenemos cierta capacidad para ciertas cosas y sabemos y reconocemos que mientras no amplíemos nuestra plantilla de maquinaria, pues vamos a tener que utilizar esto porque las personas tienen que transitar, ¿no?, por todas estas brechas, carreteras o terracerías, que es lo que ellos solicitan y más las personas que viven en las comunidades más alejadas, que lo primero que piden ellos es que su que sus estas brechas estén transitables por el tema de algún medicamento, algunas cosas para que puedan ellos venir a la cabecera municipal para surtir de algún servicio. Este y sí, pues le sacamos más provecho, ¿no? Si podemos adelantar, si lo adelantamos un mes, le sacamos más provecho a esa a esos a esos arreglos, pues de las brechas. Entonces este creo yo que estas estas coordinaciones y estos aprendizajes nos permiten hacer reajustes en los planteamientos y esos planteamientos pues nos van a dar más, vamos a ser más certeros a la hora de tomar esas esas decisiones pues que sean siempre pues en mejora de la de la ciudadanía." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, gracias, no, me queda claro que tenemos que tener una mayor eficiencia operativa. lo que se comentaba al jefe de maquinaria y también a la gente de ramo XXXIII treinta y tres, que es importante que identifiquen la partida de, en este caso, de lo que es el programa FORTAMUN, que va para lo que es renta de maquinaria y que se rente pues lo que se requiere en el afán de tener más capacidad de respuesta y que la acción que se lleve a cabo, se lleve a cabo con de manera más expedita y con prontitud, en el sentido de que la gente viene, solicita y bueno, ya se tiene una planeación Pero sucede que hay otra prioridad urgente o que ya la maquinaria se dañó, los tiempos de reparación no son tan rápidos, una semana, dos semanas y ya todo eso entorpece lo que es este tu eficiencia como departamento. Entonces sí lo tomamos en cuenta para anticiparnos. Cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez." **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, en este punto yo también completamente de acuerdo y más que son comunidades muy a distancia. Y tomando en cuenta, bueno, en este punto F que se contrató a Chava Mendoza Contreras, este, él siempre tiene maquinaria allá, porque es la zona donde él tiene sus propiedades, sus terrenos y él siempre ha sido muy cooperativo. Entonces, si ya estando allá este se subcontrata, pues es bueno porque el costo beneficio va a ser más bajo que si se esté mandando la maquinaria desde aquí de nuestro parque, de nuestra maquinaria para que se trasladen también los trabajadores. Entonces, todo eso es más burocrático y tiene un costo mayor. Por eso es bueno que si se haga en tiempo y forma como está haciendo para que se alcance a aprovechar más meses y la gente tenga en buenas condiciones esos caminos que es muy necesario para la gente que viene de muy lejos y pues creo que es muy razonable, es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, sí. Aquí, aquí de mi parte nada más comentarles de que no todos los este proveedores quieren acudir a esos lugares. Muchas veces tú les este se le dice al departamento, "A ver, ve con un proveedor." Entonces, hay proveedores que no quieren ir a esas localidades de difícil acceso o más retiradas aquí de la cabecera. Entonces, el proveedor que menciona es el proveedor que generalmente dice, "Sí, adelante." Y es por eso puede llamar la atención. O sea, ¿por qué se le contrata a él? Porque de la lista de proveedores que se tiene, él está, tiene la maquinaria, está familiarizado también con esas áreas y no está en con la actitud como otros proveedores decir para allá no. Lo que sea aquí en la cabecera, adelante, pero para allá no. Y también es importante mencionar que los trabajos también pues puede parecer como si se hubieran estuvieran retrasados. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que tuvimos, bendito Dios, un temporal de lluvias muy benévolo, sin embargo, se prolongó hasta octubre. Entonces, ese fue otro factor. Cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ**



CHAVEZ: "Sí, igual que mi participación donde estaba totalmente de acuerdo en la rehabilitación de los caminos que ya había hecho mención y que aquí se repiten algunos como es Peña Colorada, El Saucillo, Puerto las Blancas, Rancho de Mota, Joya de los Indios, si comentaba yo en aquella intervención y lo reafirmo en mi ésta esta participación que totalmente de acuerdo este es necesario el que estén habilitados y estén en óptimas condiciones para que las personas puedan a transitar correctamente. Usted decía después de mi intervención que se está mandando un mensaje donde y lo repitió tres veces y por eso hago la intervención porque dijo que se está trabajando con puntualidad, con puntualidad, la puntualidad es el cuidado y la diligencia de hacer las cosas a su debido tiempo. Entonces, él ya lo decía ahorita el compañero Francisco, entre más tiempo se le la persona pueda disfrutar de que el camino está en óptimas condiciones, pues va a poder disfrutar y va a poder este transitar por el camino este, ¿no?, que ya viene otra vez el temporal de lluvias y apenas lo acaban de rehabilitar. ¿Qué ventajas tiene que se intervengan los caminos conforme terminó el temporal de lluvias? Todavía el terreno es blando, sobre todo esos caminos donde la moto conformadora al momento que clava la cuchilla en la en la de esta cuneta permite que está el terreno reblandecido. Esa misma tierra sirve para tapar las grietas que están en la brecha. Entonces, si el trabajo se hace a su debido tiempo, optimizas tiempo, optimizas recursos, se avanza más porque el terreno no está tan compactado, no está tan, este duro por apisonamiento del tránsito de los vehículos y además durante más tiempo se puede disfrutar su correcta, uso del este los caminos. Entonces, eso era lo que yo señalaba, que si ya se pensaba de todos modos el hacer la compra, en este caso la contratación de un externo, pues que se podía haber hecho a con mayor anticipación. Entiendo que la logística, este la operatividad diaria, el Municipio pues es muy extenso para recorrer simplemente en las distancias, eso lo vuelve complejo. Este era lo que quería señalar, es cuánto. Gracias." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien. Gracias, cedo el uso de la voz a la Regidora Zaira Adelina Díaz García." **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** Gracias, Presidenta. Pues definitivamente estos trabajos eran necesarios, son acciones puntuales y la rehabilitación de los caminos este se tenía siempre tienen que ser una prioridad, ¿no? Y más por las distancias y porque pues alguna picadura de alacrán o algo de algún niño o algún adulto mayor, pues necesitan tener sus caminos en óptimas condiciones. Lo que yo aquí si este me gustaría, Presidenta, si se puede y tenemos la economía este de adquirir una moto conformadora en lo sucesivo. Estoy viendo que en estos cuatro puntos anteriores se erogó más o menos en arrendamientos casi un millón de pesos. Entonces, aquí más o menos viendo las cotizaciones y los precios, este, desde los modelos más antiguos, eh oscilan desde aproximadamente 298,000.00 doscientos noventa y ocho mil pesos 00/100 M. N. modelos intermedios desde 1,200,000.00 un millón doscientos mil pesos 00/100 M. N., 1,700,000.00 un millón setecientos mil pesos 00/100 M. N. hasta modelos recientes de 2,300,000.00 dos millones trescientos mil pesos 00/100 M. N. hasta 3,000,000.00 tres millones de pesos 00/100 M. N. no tenemos maquinarias, entonces el siguiente año vamos a tener que volver a arrendar. Este, entonces si se pudiera ver la posibilidad de ahí de nosotros ya tener nuestra propia maquinaria, es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, sí. Mira que este comentarte que las necesidades prioritarias del departamento es precisamente una moto conformadora nueva, me la ponen aquí. Y la justificación es equipo esencial para mantener caminos rurales. La existente ya presenta desgastes por antigüedad 2,006 dos mil seis y tenemos el Municipio pues con 700 km de caminos que requiere al menos dos unidades. Se analizaría se analizaría la petición que haces para ver pues los montos. Lo idóneo sería comprar una nueva. ¿Por qué? Porque en tema de maquinaria, si compras algo que ya tiene uso, pues puede hacer una revisión alguien que tú dices, es experto, sin embargo, te puede después dar



este un resultado no favorable, entonces lo idóneo pues sería este nuevo. Ahorita lo que te puedo comentar es de que ya se hizo la solicitud a la SADER para lo que es una moto conformadora y una excavadora, **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO** Retroexcavadora. **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** Retroexcavadora. Entonces estamos este con muy positivos de que nos van a dar el visto bueno y eso nos va a ayudar también a eficientar nuestra capacidad operativa. Bien, en votación económica, sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de este punto. -----

SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR: Se aprueba por unanimidad del presente punto de acuerdo. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "le solicito Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día." -----

- J) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para la compra de un motor usado e instalación del motor Cummins para la pipa de agua, marca Ford, modelo 1,988 mil novecientos ochenta y ocho, número de serie 1FDYA90W2JVA53923, cabina Diesel 153, 30,000 treinta mil libras, número económico 00029 veintinueve, por la cantidad de \$116,000.00 (siento dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) con el proveedor Tracto Partes y Servicios Diesel Magaña S. A. de C. V., mismos que serán pagados con recursos propios.

PRESIDENTA MUNICIPAL MPC. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, aquí se el uso de la voz al Regidor Edgar Rubén." **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES:** "Sí, buenas tardes. Bueno, este creo que el motor es muy necesario aquí en la pipa de maquinaria, ya que en tiempo del estiaje nos apoya mucho en llevar agua a comunidades y colonias que son que son afectadas por el tiempo de estiaje. Entonces este estuvimos, bueno, yo en lo particular este anduve analizando y el motor la verdad es un motor, obviamente, como están viendo aquí, está usado, pero está en buenas condiciones. Es un Cummins 350 trescientos cincuenta, este se está manejando con ese motor, ya que ese tipo de motores es muy fácil de conseguir las piezas, es totalmente mecánico. Este, tenemos la otra pipa que es del mismo motor y estamos el Vactor, creo que también tiene ese tipo de motor. Entonces, buscamos también este no estarle batallando con las piezas a la hora de que se llegue a descomponer algo, porque sí, la verdad, algo muy avanzado electrónico es muy difícil de conseguir, ¿no? Entonces, el tipo de motores son básicos, este, fácil de conseguir las piezas para no tener éste parada mucho tiempo la pipa, ya que en realidad sí es muy necesaria en el Municipio. Es cuanto, Presidenta." -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP, LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Sí, gracias. En votación económica. Sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto. -----

SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "No se encuentra presente, Se aprueba por 10 votos a favor y queda pendiente el voto del síndico. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, secretario. Procede a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día



- K) Análisis y en su caso probación para que autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Lic. Estefanía Castellanos Valencia Síndico Municipal, así como el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar en su calidad de Secretario General y el Lic. Héctor Manuel Rolon Murillo Contralor Municipal, para que suscriban convenio de colaboración con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tamazula de Gordiano, SIAPATAM en materia de controlaría, con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones del organismo, hasta en tanto se cuente con la suficiencia presupuestal para la contratación del personal que lleve a cabo esta función. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP, LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Muy bien. Aquí cedo el uso de la voz al Regidor Edgar Rubén Godínez. **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES:** "Muchas gracias. En este punto totalmente de acuerdo sobre el convenio con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado SIAPATAM, ya que los beneficios en la suscripción de dicho convenio de colaboración será sin duda que se pueda integrar el Comité de Transparencia, Comité de Compras y Adquisiciones y el Comité de Obra Pública. En este convenio se puede llevar a cabo y se ahorrará dinero, en lo que perdón, en lo que la contratación del personal, en lo que el consejo pueda este autorizar una convocatoria para el titular que ocupe este puesto, ¿no?, en el SIAPATAM. Entonces, por lo pronto sí es algo beneficiado para por el problema que tenemos ahorita en el SIAPATAM en sobre el, igual que aquí el Ayuntamiento económicamente, ¿no? Entonces, cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "De hecho, este convenio surge por la petición del Consejo de que el titular del órgano interno de control del Ayuntamiento también, o sea, colabore con ellos en lo que es tema de orden, legalidad y transparencia y con la finalidad prioritaria de que la plantilla no siga acrecentándose y que se optimice el recurso. Muy bien. En votación económica, sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto. -----

SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR: Se aprueba por unanimidad del presente punto de acuerdo. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "le solicito Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día."

- L) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia; Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para la celebración del convenio de colaboración con el Centro de Estudios Universitarios VIZCAYA DE LAS AMERICAS, con el objetivo de interrelacionar a "CEUVA" Campus Colima con el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para coadyuvar en la formación integral de personal y alumnado de ambas instituciones, a través del otorgamiento de apoyos didácticos, prestación de servicio social constitucional, prácticas profesionales y estancias, así como desarrollar un programa de cooperación educativa, consistente en el otorgamiento de becas ilimitadas para ingresar a los sistemas abiertos de enseñanza ofrecidos por "CEUVA" Campus Colima para los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco y sus familiares directos; Así como la designación del Enlace Municipal con dicha institución educativa en la figura de la Jefa de Educación C. ELSA BERENICE DIAZ GUERRERO, cuya



vigencia seria a partir del 01 primero de enero del año 2,026 al 30 treinta de septiembre del año 2,027. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Sí. Muy bien. En este punto cedo el uso de la voz a la licenciada Estefanía Castellanos Valencia, Síndico Municipal." **LIC ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias presidenta. Pues comentarles que el presente convenio de colaboración entre el Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas, CEUVA Campus Colima y el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano tiene como finalidad fortalecer la formación integral de estudiantes y personal del CEUVA, así como apoyar la profesionalización de diferentes áreas y sectores que corresponden a este H. Ayuntamiento. Esto a través del intercambio de recursos, conocimientos y oportunidades de crecimiento. Asimismo, a través de este convenio se establecerán mecanismos de colaboración que permitirán realizar prácticas profesionales, servicio social, asesorías académicas, actividades de educación continua hasta el otorgamiento de becas, tanto para los trabajadores y familia directa del H Ayuntamiento como para toda la población en general. De esta manera, ambas partes reconocen que mediante la cooperación institucional se abren canales efectivos para elevar la calidad educativa, fomentar el acceso a la educación y fortalecer el vínculo entre el Centro de Estudios Universitarios Vizcaya y el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano. La vigencia del presente convenio será del 01 primero de enero del 2,026 dos mil veintiséis al 30 treinta de septiembre del 2,027 dos mil veintisiete, es cuánto, Presidenta." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Bien. **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO** es la renovación **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** Exacto. En votación económica, sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto. -----

SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR: Se aprueba por unanimidad del presente punto de acuerdo. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Secretario ole solicito proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día."

VI. Clausura. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, nos ponemos de pie, siendo las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos de hoy jueves 29 veintinueve de enero del 2,026 dos mil veintiséis, habiéndose atendido los puntos contenidos en el orden del día de esta XXVII Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, damos por clausurada la misma, siendo válidos los acuerdos emanados de la misma, agradeciéndoles su integración, participación. Gracias. **TODOS:** Gracias.

Firmando de conformidad todos los integrantes de Cabildo.

MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL






LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL




C. ENRIQUE TORRES BARBOSA
REGIDOR




PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ
REGIDORA




TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES
REGIDOR




C. ALFONSO PEREZ URBANO
REGIDOR





C. AURORA GIL CARDENAS
REGIDORA

[Signature]

MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR



[Signature]

LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATINO
REGIDOR



[Signature]
MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA
REGIDORA



[Signature]

[Signature]
DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR



[Signature]

[Signature]
LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

